

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo
XXI

Localidad de
BARRIOS
UNIDOS

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL _____	1
2.	INTRODUCCIÓN _____	2
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL _____	3
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024 _____	12
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL____	16
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN _____	28
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS _____	33
7.	AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES _____	37
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS _____	43
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024 _____	51

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

En un ejercicio de transparencia y compromiso con la ciudadanía, presentamos el Informe Público de Rendición de Cuentas, un balance detallado de la gestión realizada durante la vigencia 2024 en el marco del Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Barrios Unidos 2021-2024. Este informe corresponde al cierre de PDL, y es muestra de nuestro compromiso con Bogotá y con Barrios Unidos que nos exige entregar lo mejor de nosotros para garantizar la continuidad y el impacto positivo de los proyectos en marcha.

Nuestra labor parte del reconocimiento de que los grandes desafíos de ciudad requieren soluciones colectivas, construidas desde la diversidad y multiculturalidad que caracterizan a la Capital. En ese sentido, hemos trabajado para fortalecer la participación ciudadana y consolidar un modelo de gestión que escucha, articula y responde a las necesidades del territorio.

Uno de los principales logros en torno al cumplimiento de compromisos pactados con la comunidad se ha evidenciado a través de estrategias como la prevención de violencias contra las mujeres, actividades comunitarias para la reducción del delito y el impulso a iniciativas de construcción de paz. Sin embargo, somos conscientes de que el éxito de toda administración no depende solo de su gestión interna, sino de su capacidad para articular esfuerzos con la comunidad y con las demás entidades del Distrito, asegurando así que cada acción tenga un impacto real y sostenible en la vida de la gente, es por ello que con determinación seguiremos consolidando lazos de confianza y transparencia con nuestros aliados.

Desde esta visión, reafirmamos nuestro compromiso con un gobierno transparente, cercano y confiable, que avanza de la mano con la ciudadanía para hacer de Barrios Unidos una localidad segura, incluyente y con oportunidades para todos.

ANDREA MELISSA MORALES CANO

Alcaldesa Local de Barrios Unidos



2. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Barrios Unidos presenta el Informe Público de Rendición de Cuentas Vigencia 2024, donde la administración pública da conocer los resultados de su gestión a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas, a los organismos de control y a toda la comunidad en general.

En tal sentido, se pone en conocimiento el balance de ejecución del Plan de Desarrollo Local mediante un análisis del avance en el cumplimiento de sus objetivos, programas, proyectos y metas, así como los principales logros, dificultades y perspectivas de trabajo en la gestión de la Alcaldía Local durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

De esta manera, el presente IPRC cumple con la estructura establecida para su elaboración en el marco del Acuerdo Distrital 131 de 2004 -modificado por el Acuerdo Distrital 380 de 2009: el Decreto Distrital 768 de 20193 (artículo 9), el Acuerdo Distrital 878 de 2023 y sus decretos reglamentarios (Decreto Distrital 495 de 2023 y Decreto Distrital 580 de 2023), atendiendo a su vez las orientaciones dadas por la Secretaría Distrital de Planeación en la Circular 004 de 2024.

De conformidad con estos lineamientos, la Administración Local rinde cuentas sobre los recursos invertidos y las labores desarrolladas en el cumplimiento del *“Plan de Desarrollo Local Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Barrios Unidos 2021-2024”*, estructurado en 5 grandes propósitos, enmarcado en 30 logros de ciudad, 65 programas generales y 17 programas estratégicos diseñados con una visión local, regional y global.

En principio el IPRC presenta un balance acumulado y ponderado del cumplimiento de los programas y metas del Plan de Desarrollo Local teniendo en cuenta indicadores y líneas de inversión. Seguido de un análisis de la ejecución presupuestal por propósito basado en cifras del Sistema de Información del Presupuesto Distrital – BOGDATA; los resultados de presupuestos participativos y el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

De igual manera, se incluyen tanto los logros y resultados obtenidos (bienes y servicios financiados con recursos de los Fondos de Desarrollo Local) como las dificultades y soluciones propuestas. Por último, se proporciona un anexo contractual de la vigencia 2024.

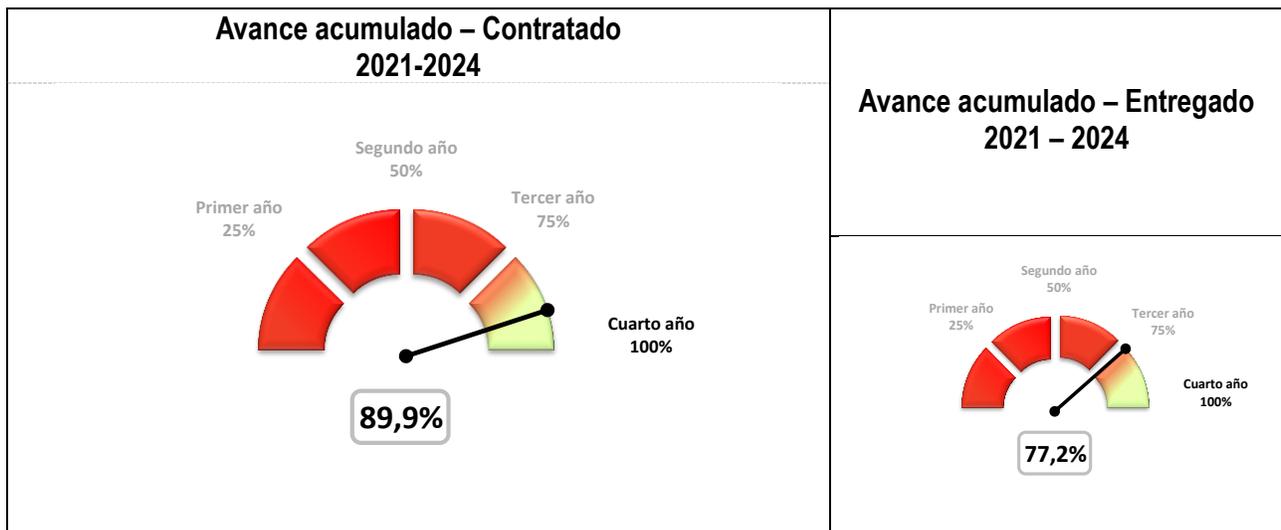
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo a la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2024 el avance contratado esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

En línea con lo anterior y como se muestra en la Gráfica No. 1 la localidad de Barrios Unidos a 31 de diciembre de 2024 presentó un avance acumulado contratado¹ del 89,9% del cumplimiento del PDL. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados² a la misma fecha, el plan presentó un avance del 77,2%, lo que indica que el 85,8% de lo contratado fue entregado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

¹ La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta.

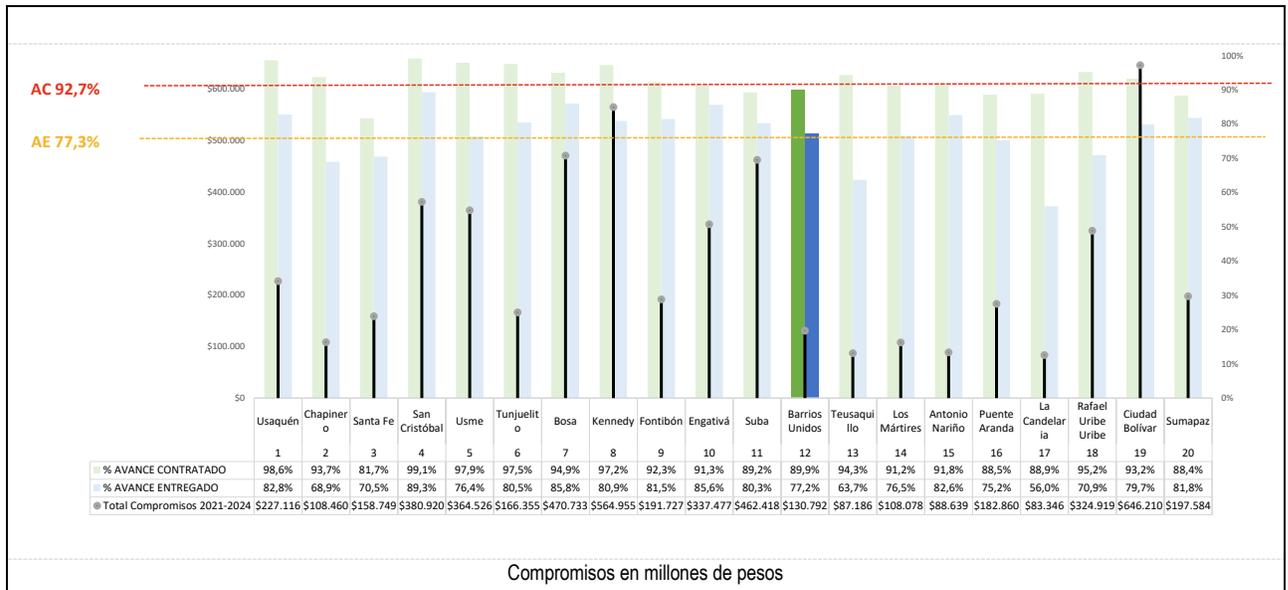
² La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



A corte del 31 de diciembre de 2024 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 92,7%. Con respecto a las otras localidades para el caso del avance de lo entregado, la localidad de Barrios Unidos en promedio general se sitúa en 77,3% de avance entregado.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad

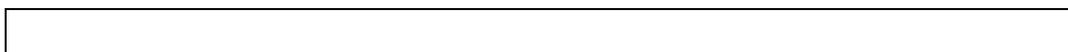


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL

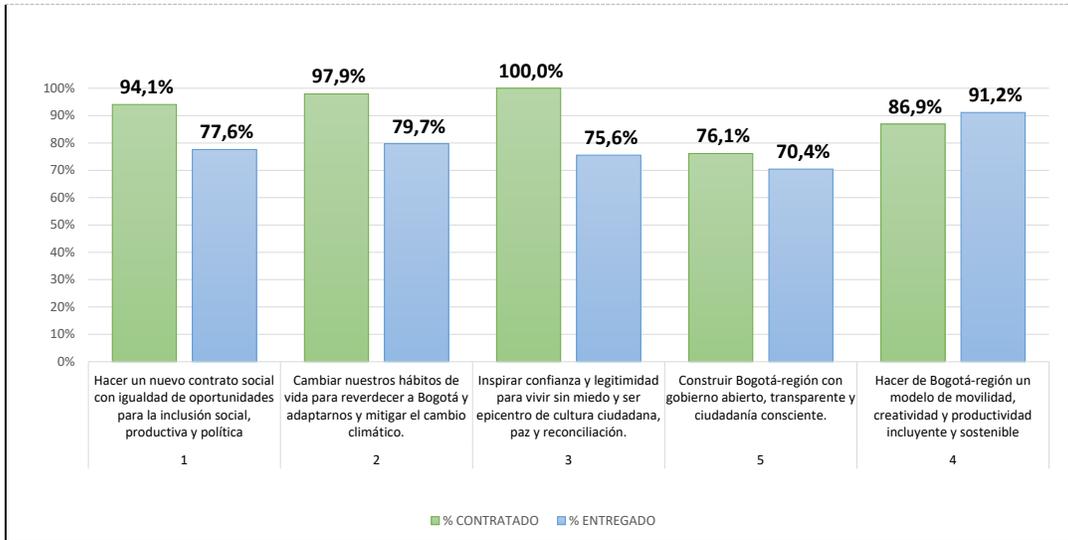
En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el *Propósito (3) Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación* (100,0%), que incluye acciones dirigidas a la prevención de violencias contra las mujeres, la prevención del delito, la promoción de acuerdos con vendedores informales y la construcción de paz. En segundo lugar, está el *Propósito (2) Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático* (97,9%), que incluye acciones dirigidas al cuidado del medio ambiente, de parques, arbolado, entre otros. Y, en tercer lugar, el *Propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades* (94,1%), que incluye ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al *Propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible* (91,2%).

Gráfica No. 3. Avance por propósito



Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



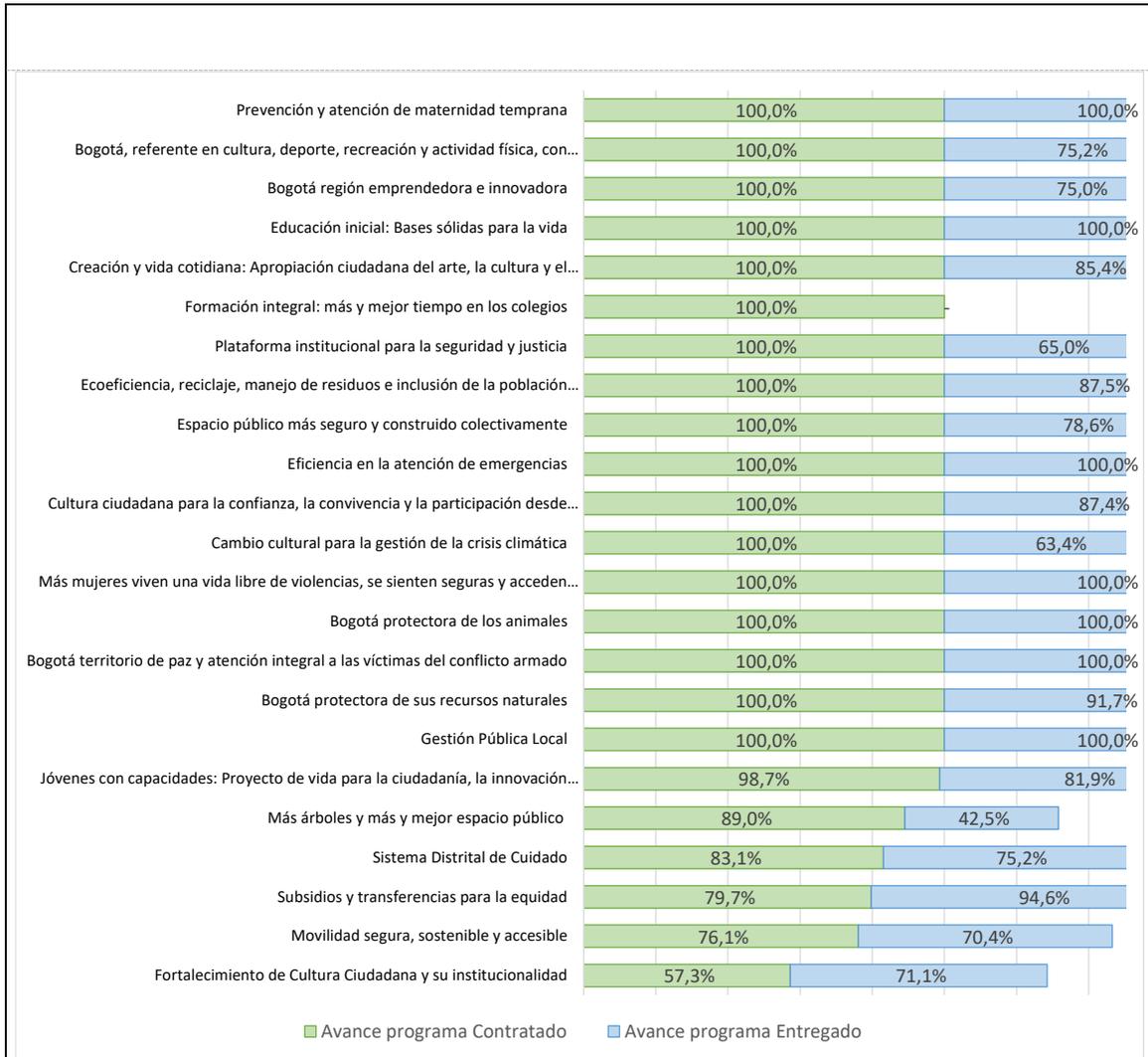


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL

Para lograr los objetivos establecidos en el PDL, la localidad de Barrios Unidos contó con 24 programas. De estos sobresalen en el avance contratado y entregado, los programas: Prevención y atención de maternidad temprana (100,0%), Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado (100%), Bogotá protectora de los animales (100%), Eficiencia en la atención de emergencias (100%), Educación inicial: Bases sólidas para la vida (100,0%), y Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia (100,0%).

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL

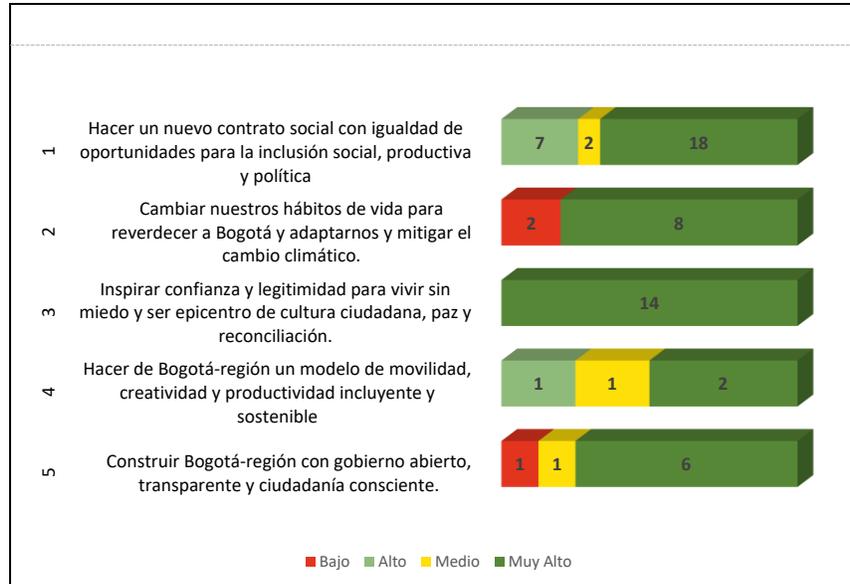
En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2024 el avance esperado corresponde a un valor igual o mayor al 90%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Para la localidad de Barrios Unidos, existe un total de 63 metas en el PDL, de las cuales 3 presentan un nivel de avance bajo, 4 un nivel medio, 8 un nivel alto y 48 un nivel muy alto.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2024

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2024, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. Para el caso de la localidad de Barrios Unidos, en 2024 se programaron 49 metas proyecto, de las cuales, 48 (97,9%) presentaron avance en la contratación. Dos metas mostraron avance, aunque no fue programado. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2024 por cada propósito:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2012	Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	325,0	325,0	100,0%	\$544	\$16
2012	Otorgar 40 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural	10,0	10,0	100,0%	\$244	\$29
2012	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	4,0	16,0	400,0%	\$539	\$16
2017	Financiar 40 proyectos del sector cultural y creativo.	10,0	10,0	100,0%	\$341	\$126
2026	Implementar 4 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	1,0	1,0	100,0%	\$681	\$202
2027	Dotar 6 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar)	6,0	6,0	100,0%	\$796	-
2027	Beneficiar 202 personas con apoyo para la educación superior	20,0	15,0	75,0%	\$569	\$569
2027	Beneficiar 636 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sustenimiento para la permanencia	81,0	187,0	230,9%	\$2.920	\$2.920
2029	Dotar 9 sedes educativas urbanas	9,0	9,0	100,0%	\$1.712	-
2044	Capacitar 700 personas en los campos deportivos.	175,0	226,0	129,1%	\$207	\$50
2044	Vincular 4.500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	1.125,0	1.125,0	100,0%	\$332	\$59
2053	Formar 2300 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual	450,0	450,0	100,0%	\$232	\$31
2062	Beneficiar 400 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de	100,0	100,0	100,0%	\$778	\$35
2062	Vincular 1.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	250,0	260,0	104,0%	\$243	\$39
2062	Vincular 400 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud	100,0	100,0	100,0%	\$350	\$19
2062	Vincular 400 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud	100,0	100,0	100,0%	\$120	\$14
2062	Vincular 600 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA	150,0	150,0	100,0%	\$114	\$14
2073	Implementar 100 acciones de fomento para la agricultura urbana	50,0	25,0	50,0%	\$185	\$26
2135	Apoyar 380 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	65,0	65,0	100,0%	\$261	\$83
2135	Promover en 145 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	50,0	50,0	100,0%	\$349	\$42
2135	Promover en 340 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	53,0	53,0	100,0%	\$300	\$42
2135	Revitalizar 102 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo	2,0	2,0	100,0%	\$392	\$42
2144	Atender 12.000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	3.000,0	1.449,0	48,3%	\$1.500	\$1.500
2144	Beneficiar 1.050 personas mayores con apoyo económico tipo C	650,0	1.050,0	161,5%	\$1.868	\$1.752
2151	Vincular 1.200 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente	300,0	300,0	100,0%	\$48	\$36

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2008	Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	1.100,0	1.395,0	126,8%	\$536	\$424
2009	Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	1,5	1,5	100,0%	\$150	-
2011	Implementar 60 PROCEDAS.	15,0	15,0	100,0%	\$364	\$116
2011	Intervenir 3000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	1.500,0	1.500,0	100,0%	\$421	-
2082	Capacitar 1.600 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1.200,0	1.200,0	100,0%	\$249	-
2103	Realizar 4 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$230	\$59
2146	Intervenir 30 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación	19,0	19,0	100,0%	\$2.757	\$24
2146	Mantener 5.400 árboles urbanos y/o rurales.	2.700,0	2.400,0	88,9%	\$361	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2038	Realizar 90 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores	90,0	90,0	100,0%	\$470	\$62
2057	Capacitar 980 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	245,0	245,0	100,0%	\$598	\$55
2057	Vincular 2.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	500,0	500,0	100,0%	\$268	\$72
2149	Formar 1.000 personas en la escuela de seguridad	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$226	\$11
2149	Implementar 1 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de	1,0	1,0	100,0%	\$282	\$212
2153	Implementar 1 estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad	1,0	1,0	100,0%	\$383	\$67
2153	Suministrar 1 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad	1,0	1,0	100,0%	\$115	-
2153	Suministrar 1 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad	1,0	1,0	100,0%	\$499	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2022	Intervenir 48 kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	8,0	4,2	53,0%	\$8.877	\$980
2022	Intervenir 4.500 metros cuadrados de elementos del sistema del espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	2.500,0	-	-	\$234	\$143
2022	Intervenir 500 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de	500,0	500,0	100,0%	\$460	-

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
2141	Capacitar 460 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	115,0	115,0	100,0%	\$141	\$47
2141	Fortalecer 60 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	30,0	14,0	46,7%	\$274	\$164
2141	Intervenir 14 sedes de salones comunales	-	4,0	N/A	\$323	\$291
2143	Terminar 1 sedes administrativas locales, cuando se requiera	-	1,0	N/A	\$946	-
2143	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	-	-
2143	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control	1,0	1,0	100,0%	\$1.833	\$1.204
2143	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional	1,0	1,0	100,0%	\$6.668	\$3.731

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia 2024, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2024.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Sedes administrativas locales terminadas.	Suma	1,0	-	-	-	1,0	100,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Suma	12.000,0	3.170,0	3.000,0	1.892,0	1.449,0	79,3%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	1.050,0	650,0	650,0	1.050,0	1.050,0	81,0%
		Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	636,0	117,0	210,0	118,0	187,0	99,4%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	202,0	61,0	61,0	60,0	15,0	97,5%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	636,0	117,0	210,0	118,0	187,0	99,4%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas	Suma	102,0	74,0	10,0	-	2,0	84,3%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	145,0	45,0	50,0	-	50,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	340,0	99,0	135,0	-	53,0	84,4%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	380,0	95,0	120,0	-	65,0	73,7%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y	Suma	48,0	-	33,4	2,9	4,2	84,5%
6	Infraestructura	Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema	Suma	4.500,0	-	2.000,0	-	-	44,4%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local	Suma	500,0	-	-	-	500,0	100,0%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura	Suma	1.895,0	1.895,0	-	-	-	100,0%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento	Suma	30,0	-	6,0	8,0	19,0	110,0%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas.	Suma	6,0	-	-	-	6,0	100,0%
		Sedes de Casas de juventud dotadas	Suma	1,0	1,0	-	-	-	100,0%
		Sedes dotadas de salones comunales.	Suma	14,0	14,0	-	-	-	100,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas	Suma	1,0	1,0	-	-	-	100,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas	Suma	9,0	-	-	-	9,0	100,0%
		Sedes intervenidas de salones comunales.	Suma	14,0	-	-	-	4,0	28,6%
		Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec	Suma	15,0	19,0	-	-	-	126,7%
		Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info	Suma	30,0	-	30,0	-	-	100,0%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas	Suma	90,0	-	-	-	90,0	100,0%
Dotación del parque automotor suministrada a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	-	-	1,0	100,0%		
Dotaciones de equipos especiales de protección suministradas a organism	Suma	1,0	-	-	-	1,0	100,0%		
Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	1,0	-	-	100,0%		
Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad.	Suma	1,0	-	-	1,0	-	100,0%		
Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural	Suma	40,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0%		
Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%		
Estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%		
Eventos de promoción de actividades culturales realizadas	Suma	16,0	5,0	5,0	8,0	16,0	212,5%		
Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado	Suma	1.000,0	250,0	-	250,0	260,0	76,0%		
Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana for	Suma	60,0	15,0	-	-	14,0	48,3%		
Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para la	Suma	460,0	115,0	115,0	115,0	115,0	100,0%		
Número de personas formadas en la escuela de seguridad	Suma	1.000,0	-	-	-	1.000,0	100,0%		
Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención	Suma	2.300,0	450,0	700,0	700,0	450,0	100,0%		
Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminic	Suma	2.000,0	500,0	500,0	500,0	500,0	100,0%		
Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y crea	Suma	40,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0%		
Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y	Suma	1.300,0	325,0	325,0	325,0	325,0	100,0%		
Personas capacitadas en los campos deportivos	Suma	700,0	175,0	175,0	180,0	226,0	108,0%		
Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca	Suma	980,0	245,0	245,0	245,0	245,0	100,0%		
Personas incluídas en actividades de educación para la resiliencia y la prev	Suma	1.000,0	-	-	1.000,0	-	100,0%		
Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repar	Suma	1.000,0	1.000,0	-	-	-	100,0%		
Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias	Suma	4.500,0	1.125,0	940,0	1.749,0	1.125,0	109,8%		
Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para l	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%		
Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mante	Suma	3,0	0,8	-	2,0	1,5	141,7%		
Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climátic	Suma	1,0	-	-	-	-	0,0%		
m2 de jardinería y coberturas verdes	Suma	3.000,0	750,0	-	750,0	1.500,0	100,0%		
Número acciones de fomento para la agricultura urbana	Suma	100,0	25,0	-	50,0	25,0	100,0%		
Número de animales atendidos	Suma	4.000,0	700,0	1.100,0	1.100,0	1.395,0	107,4%		
Número de árboles mantenidos	Suma	5.400,0	1.350,0	-	2.000,0	2.400,0	106,5%		
Número de árboles plantados	Suma	600,0	150,0	-	-	-	25,0%		
Número de PROCEDAS implementados	Suma	60,0	15,0	15,0	16,0	15,0	101,7%		
Personas capacitadas en separación en la fuente y reciclaje	Suma	1.600,0	1.400,0	-	-	1.200,0	162,5%		

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
10	Participación Ciudadana y construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
11	Condiciones de salud	Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia	Suma	400,0	100,0	-	50,0	100,0	62,5%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculadas	Suma	400,0	100,0	-	100,0	100,0	75,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención	Suma	1.200,0	300,0	300,0	300,0	300,0	100,0%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia	Suma	400,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0%
		Números de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos	Suma	600,0	100,0	-	100,0	150,0	58,3%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2024 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda -SDH.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2024

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$48.592	\$43.293	89,09%	\$15.323	31,53%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL como un marco estratégico dentro del proceso de formulación que establecen un punto de partida para la definición de los programas y metas, apuntando a temas de gran impacto para la comunidad y permitiendo a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$16.897	\$15.626	92,48%	\$7.663	45,35%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$5.205	\$5.067	97,36%	\$622	11,94%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$3.018	\$2.841	94,13%	\$480	15,89%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$9.607	\$9.572	99,63%	\$1.122	11,68%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$13.865	\$10.187	73,47%	\$5.437	39,21%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

La gráfica No.7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Barrios Unidos, la mayor apropiación de recursos se ubica en el Propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con \$16.897 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2024, \$15.626 millones, (92,48%) y se giraron \$7.663 millones (45,35%). Seguido del Propósito (5), con una apropiación disponible de \$13.865 millones, con compromisos de \$10.187 millones (73,47%) y giros por \$5.437 millones (39,21%). Luego el Propósito (4), Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de \$9.607 millones, compromisos por \$9.572 millones (99,63%) y giros por \$1.122 millones (11,68%). Finalmente, los Propósitos (2) y (3) con \$5.205 y \$3.018 respectivamente.

4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2024 son en su orden: Gobierno con \$10.187 millones que representa el 23,5% del total del presupuesto de inversión, Movilidad con \$10.042 millones (23,2%) y Educación, con \$5.883 millones (13,6%). Estos 3 sectores concentran el 60,3% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

SECTOR	Compromisos	
	2024	%
GOBIERNO	\$10.187	23,5%
MOVILIDAD	\$10.042	23,2%
EDUCACIÓN	\$5.883	13,6%
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	\$4.965	11,5%
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$4.396	10,2%
AMBIENTE	\$2.246	5,2%
SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	\$1.505	3,5%
SALUD	\$1.410	3,3%
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$1.302	3,0%
MUJERES	\$1.109	2,6%
HÁBITAT	\$249	0,6%
GESTIÓN PÚBLICA		0,0%
TOTALES	\$43.293	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local, las cuales establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta la programación del presupuesto para la vigencia 2024, así como el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local:

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2024	%_POAI 2024	Compromisos 2024	%_Compromisos 2024
1_Inflexible 45%	\$15.107	34,6%	\$16.985	39,2%
Gestión pública local	\$5.189	11,9%	\$7.614	17,6%
Inspección, vigilancia y control	\$2.078	4,8%	\$1.833	4,2%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$3.479	8,0%	\$3.368	7,8%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$4.361	10,0%	\$4.170	9,6%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$26.345	60,4%	\$24.897	57,5%
Inversiones ambientales sostenibles	\$2.905	6,7%	\$2.495	5,8%
Infraestructura	\$14.886	34,1%	\$15.161	35,0%
Desarrollo social y cultural	\$7.252	16,6%	\$5.940	13,7%
Desarrollo de la Economía Local	\$1.302	3,0%	\$1.302	3,0%
3_Flexible 5%	\$2.160	5,0%	\$1.410	3,3%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$19	0,0%	-	0,0%
Condiciones de salud	\$2.141	4,9%	\$1.410	3,3%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que le apuntan a distintos propósitos, entre ellos: la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, la protección de nuestro planeta, la garantía a los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de acciones a favor de la prosperidad y la paz universal, entre otros.

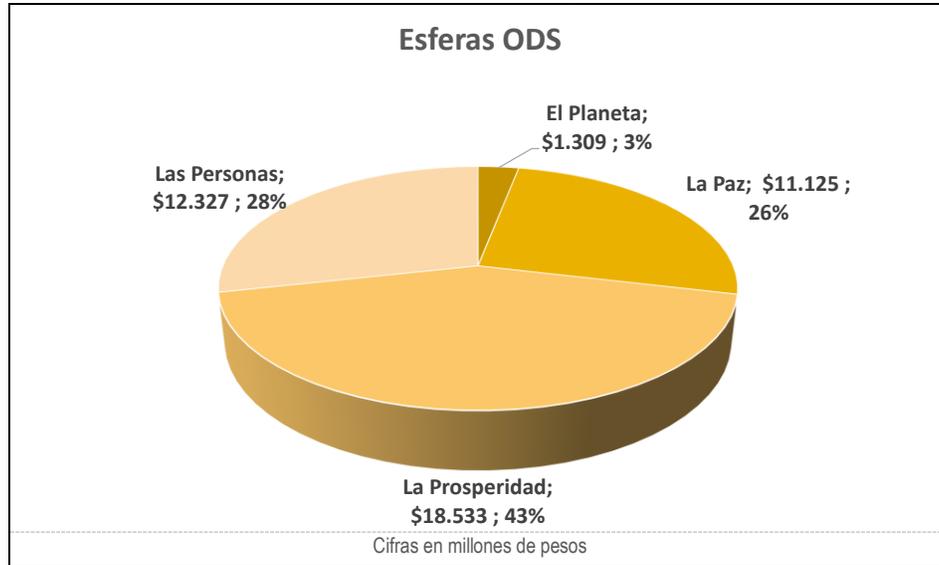
Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su cumplimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. A continuación, se muestra la información de ejecución presupuestal de la vigencia 2024 de la Alcaldía de Barrios Unidos a nivel de las esferas de los ODS:

Gráfica No. 10. Recursos vigencia 2024 comprometidos en las Esferas ODS



Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999





Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Gráfica No. 11. Recursos vigencia 2024 comprometidos por ODS

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2024	%
1	Fin de la pobreza	\$4.164	9,6%
3	Salud y Bienestar	\$964	2,2%
4	Educación de calidad	\$6.090	14,1%
5	Igualdad de género	\$1.109	2,6%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$1.643	3,8%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$10.284	23,8%
10	Reducción de las desigualdades	\$778	1,8%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$5.828	13,5%
12	Producción y consumo responsables	\$434	1,0%
13	Acción por el Clima	\$364	0,8%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$511	1,2%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$11.125	25,7%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Avances en inversión social en los Planes de Desarrollo Locales (PDL) 2021-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”

El presente informe detalla los avances en la ejecución del gasto público social del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos durante la vigencia 2024, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital "Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del Siglo XXI". Se abordan los cinco propósitos del plan, destacando los enfoques de género, diferencial, territorial, cultural y de participación ciudadana, así como los avances en la construcción de una Bogotá como una ciudad cuidadora, incluyente, sostenible y consciente.

Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Los avances en la ejecución del gasto público social del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos durante la vigencia 2024 reflejan un compromiso sólido con la construcción de un nuevo contrato social que promovió la igualdad de oportunidades y la inclusión en diversos ámbitos fundamentales. Así, se implementaron iniciativas y proyectos que buscaron fortalecer el tejido social, impulsar la economía local y mejorar la calidad de vida de las poblaciones más vulnerables.

A continuación, se presenta un análisis de los contratos proporcionados, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el Propósito 1:

1. Subsidios y Apoyo Económico:

Subsidio C para Adultos Mayores: Se realizó el giro correspondiente para cubrir el pago mensual del subsidio tipo C a 1050 adultos mayores durante 12 meses, así como los costos operativos asociados. Esto garantizó un ingreso básico para esta población vulnerable, contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.

Transferencias Monetarias no Condicionadas: Se celebró un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Integración Social para la dispersión de transferencias monetarias a hogares pobres priorizados a través de la estrategia de Ingreso Mínimo Garantizado. Esta acción buscó mitigar la pobreza y la desigualdad, brindando recursos económicos a familias en situación de vulnerabilidad.

2. Fortalecimiento Social y Comunitario:

Fortalecimiento de Ciudadanía y Desarrollo de Capacidades: Se contrató la prestación de servicios para el desarrollo de actividades que promovieran la construcción de ciudadanía, el ejercicio de derechos de las mujeres, la prevención de violencias y el cuidado a cuidadores. Este contrato pretendió fortalecer el tejido social y comunitario, promoviendo la inclusión y la participación ciudadana.

3. Promoción de la Salud:

Acciones de Promoción y Prevención en Salud: Se contrataron servicios para la implementación de acciones de promoción y prevención en salud a través de actividades complementarias y alternativas. Esto se orientó a mejorar la salud y el bienestar de la comunidad, promoviendo estilos de vida saludables y previniendo enfermedades.

4. Impulso a la Economía Local:

Programa "Impulso Local 4.0": Se celebró un convenio interadministrativo con Propaís para la consolidación y fortalecimiento económico de emprendimientos locales a través del programa "Impulso Local 4.0". Esta iniciativa buscó dinamizar la economía local, generando empleo y oportunidades de negocio para emprendedores.

5. Educación:

Adquisición de Elementos Didácticos y Pedagógicos: Se contrató la adquisición de elementos didácticos, literarios, de papelería destinados a instituciones educativas distritales. Esto buscaba mejorar la calidad de la educación y el desarrollo integral de los estudiantes.

Dotación de Instituciones Educativas: Se contrató la adquisición de elementos y materiales de dotación pedagógica para instituciones educativas, así como para la adquisición de infraestructura educativa y equipos de cómputo. Estas acciones buscaron mejorar la infraestructura y los recursos disponibles para estudiantes y docentes.

Programa "Jóvenes a la E": Se celebró un convenio administrativo para aunar recursos técnicos, administrativos, legales y financieros con el fin de ejecutar el programa "Jóvenes a la E", facilitando el acceso y la permanencia de jóvenes en la educación superior.

6. Cultura, Recreación y Deporte:

Actividades Recreo deportivas: Se contrataron servicios operativos, logísticos y técnicos para la organización y desarrollo de actividades recreo deportivas, buscando promover la actividad física y el bienestar de la comunidad.

Reconocimiento a Atletas: Se realizó un contrato de compraventa para adquirir la dotación para el reconocimiento de atletas que participaron en los Juegos Distritales de la Juventud.

Programa "Más Cultura Local": Se celebró un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto, Distrital de Artes para la estructuración, planeación y ejecución del programa "Más Cultura Local 2024", buscando fortalecer a agentes artísticos y culturales e impulsar procesos de transformación social y económica.

Eventos para el Desarrollo Social: Se contrató la prestación de servicios administrativos, operativos, técnicos y logísticos para la realización de eventos para el desarrollo social de los habitantes de la localidad.

7. Agricultura Urbana:

Promoción y Capacitación en Agricultura Urbana: Se contrató la prestación de servicios para la promoción y capacitación en agricultura urbana, así como la implementación de proyectos en esta área. Esto buscó fomentar la producción de alimentos saludables y sostenibles en entornos urbanos.

Los contratos analizados evidencian una inversión significativa en diversas áreas que contribuyen al logro del Propósito 1 del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos. Se destaca el compromiso con la inclusión social, el apoyo a poblaciones vulnerables, el impulso a la economía local, la promoción de la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte.

Este análisis busca ser una herramienta útil para la gestión y seguimiento de los recursos del FDL de Barrios Unidos, contribuyendo a la construcción de un nuevo contrato social más justo, equitativo e inclusivo.

Logros Destacados:

1. Gobierno Solidario y Apoyo Económico: Se ha brindado apoyo económico a 1.050 personas mayores y 1.449 hogares en condiciones de vulnerabilidad, lo que contribuye a mitigar las dificultades económicas que enfrentan estos grupos poblacionales y a mejorar sus condiciones de vida.

2. Buen Trato: La participación de 450 personas en talleres de prevención de violencia intrafamiliar y sexual demuestra un compromiso con la construcción de entornos seguros y libres de violencia. Estos talleres, realizados en colegios y espacios públicos, estaban encaminados a sensibilizar a la comunidad y a promover relaciones basadas en el respeto y la igualdad.

3. Salud y Sistema del Cuidado: Se implementaron diversas acciones en materia de salud y cuidado, beneficiando a diferentes grupos poblacionales:

- 150 personas vinculadas a acciones de respuesta al consumo de sustancias psicoactivas, lo que busca brindar apoyo y tratamiento a personas con problemas de adicción.

- 100 personas con discapacidad recibieron ayudas técnicas, mejorando su calidad de vida y promoviendo su inclusión social.
- 100 personas participaron en acciones complementarias de salud, lo que contribuye a mejorar el acceso a servicios de salud y a promover la prevención de enfermedades.
- 260 mujeres cuidadoras y 100 personas con discapacidad participaron en estrategias de cuidado y actividades alternativas de salud, lo que busca reconocer y valorar el trabajo de cuidado y brindar espacios de bienestar y esparcimiento.

4. Impulso de la Economía Social: Se efectuaron diversas acciones para fortalecer la economía social en la localidad, beneficiando a MiPymes y emprendimientos:

- Se revitalizaron 2 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas, lo que contribuye a generar empleo y nuevas oportunidades de negocio.
- Se apoyaron 65 MiPymes culturales y creativas, fomentando el desarrollo de este sector y promoviendo la diversidad cultural.
- Se promovieron 50 MiPymes hacia actividades sostenibles y 53 hacia la transformación empresarial, impulsando la adopción de prácticas más amigables con el medio ambiente y la mejora de la competitividad.
- Se implementaron 25 acciones de fomento para la agricultura urbana, promoviendo la producción de alimentos saludables y sostenibles en entornos urbanos.

5. Maternidad Temprana: La participación de 300 personas en acciones de prevención del embarazo adolescente demostró un compromiso con la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y con la prevención de embarazos no deseados.

6. Educación: Se realizaron importantes inversiones en educación, beneficiando a niños, jóvenes y estudiantes de diferentes niveles:

- Se implementó un proyecto para el desarrollo integral de la primera infancia, lo que contribuye a garantizar el acceso a educación de calidad desde temprana edad.
- Se dotaron 9 sedes educativas urbanas, mejorando la infraestructura y los recursos disponibles para estudiantes y docentes.
- 15 personas recibieron apoyo para la educación superior, brindando oportunidades de formación y desarrollo profesional.
- 187 estudiantes recibieron apoyo de sostenimiento, lo que les permite continuar sus estudios y superar las dificultades económicas.
- Dotación a 6 sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros amar), mejorando la calidad de la atención y los espacios disponibles para el desarrollo de niños y jóvenes.

7. Cultura, Recreación y Deporte: Se promovieron diversas actividades culturales, recreativas y deportivas, beneficiando a miles de personas:

- 1.125 personas participaron en actividades recreo-deportivas, fomentando la actividad física y el bienestar.
- 226 personas fueron capacitadas en campos deportivos, lo que contribuye a formar nuevos talentos y a mejorar la calidad de la práctica deportiva.
- Se realizaron 16 eventos culturales, promoviendo la diversidad cultural y el acceso a expresiones artísticas.
- Se otorgaron 10 estímulos al sector artístico y cultural, apoyando la creación y la producción cultural.
- 325 personas fueron capacitadas en campos artísticos, lo que contribuye a fortalecer las habilidades y los conocimientos en este ámbito.
- Se financiaron 40 proyectos culturales y creativos, impulsando la economía creativa y la generación de empleo.

Los resultados presentados evidencian un avance significativo en la implementación de iniciativas y proyectos encaminados a fortalecer el tejido social, promover la inclusión y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Barrios Unidos.

La Administración Local realizó inversiones importantes en áreas claves como educación, salud, economía social, cultura y deporte, beneficiando a diferentes grupos poblacionales y contribuyendo a la construcción de un nuevo contrato social más justo y equitativo.

Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático

Los avances en este propósito reflejan un compromiso con la sostenibilidad ambiental y la adaptación al cambio climático. Se destacan las acciones de educación ambiental, la intervención en zonas verdes y la atención a la fauna urbana.

A continuación, se presenta un análisis de los contratos proporcionados, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el Propósito 2:

1. Gestión Ambiental: Se adjudicó contrato centrado en la promoción y capacitación en agricultura urbana, así como en la implementación de Procesos Comunitarios en Educación Ambiental en Barrios Unidos. La agricultura urbana fue una estrategia clave para reverdecer la ciudad, mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer el tejido social. Estos contratos tuvieron como objetivo mejorar las condiciones ambientales de Barrios Unidos a través de estrategias técnicas, educativas y sociales.

2. Gestión del Riesgo: Se adquirieron elementos para la atención, prevención y mitigación del riesgo y de emergencias en la Alcaldía Local de Barrios Unidos y Juntas de Acción Comunal. La gestión del riesgo es fundamental para construir una ciudad resiliente ante los efectos del cambio climático.

3. Fortalecimiento de la cultura ciudadana: Se suscribió convenio con el objetivo de aunar esfuerzos para llevar a cabo procesos de formación y fortalecimiento en cultura ciudadana, dirigidos a diversos actores de la comunidad. Así, se buscó fortalecer la convivencia, la participación ciudadana, la gestión de riesgos y la sostenibilidad.

4. Mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo: Se adjudicaron contratos relacionados con el mantenimiento, adecuación y rehabilitación de la infraestructura física de parques vecinales y de bolsillo en Barrios Unidos, así como con la interventoría de dichas obras. Los parques son espacios fundamentales para el esparcimiento, la recreación y la mejora ambiental.

5. Protección y bienestar animal: Se suscribió contrato enfocado en la prestación de servicios para actividades necesarias en urgencias, esterilizaciones y suministro de insumos para brigadas médico-veterinarias en el marco del proyecto 2008 "Nirvana". El bienestar animal fue fundamental en la protección de los derechos de los animales y se encuentra estrechamente vinculado con la salud pública.

Los contratos y convenios vinculados con el propósito 2, abarcaron una amplia gama de acciones orientadas a mejorar las condiciones ambientales en Barrios Unidos.

Logros Destacados:

1. Componente Ambiental

Educación Ambiental: La implementación de 15 procesos comunitarios de educación ambiental representó un avance significativo en la sensibilización y capacitación de la ciudadanía en temas ambientales. Estos procesos fortalecieron la participación ciudadana en la construcción de una cultura ambiental sostenible y promovieron la adopción de prácticas responsables en el hogar, el trabajo y la comunidad.

Jardinería y Coberturas Verdes: La intervención de 1.500 metros cuadrados de jardinería y coberturas verdes contribuyó a mejorar la calidad del aire, reducir el efecto de isla de calor y aumentar la biodiversidad en la ciudad. Estas acciones también ayudaron a embellecer el entorno urbano y generar espacios públicos más agradables para el disfrute de la ciudadanía.

Restauración Ecológica: La intervención de 1,5 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica fue fundamental para recuperar ecosistemas degradados y fortalecer la resiliencia de la ciudad ante los efectos del cambio climático. Estas acciones permitieron mejorar la regulación hídrica, conservar la biodiversidad y aumentar la oferta de servicios ecosistémicos para la ciudadanía.

Gestión de Riesgos: La realización de 1 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para dar respuesta a emergencias y desastres fue crucial para preparar a la ciudad ante

eventos climáticos extremos. Esta acción previó la capacitación de líderes comunitarios, la elaboración de planes de emergencia y la dotación de equipos para la atención de desastres.

2. Componente de Espacio Público

Mantenimiento de Árboles: El mantenimiento de 2.400 árboles urbanos y/o rurales garantiza la salud y vitalidad del arbolado de la ciudad, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire, reducir el ruido y proporcionar sombra y frescor a la ciudadanía.

Intervención de Parques: La intervención de 19 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación transformó estos espacios en lugares de encuentro y recreación para la comunidad. Estas acciones promovieron la actividad física, la integración social y el fortalecimiento del tejido social en los barrios.

Los logros alcanzados en el marco del Propósito 2 han generado un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de Bogotá. Se ha fortalecido la conciencia ambiental de la ciudadanía, se han mejorado las condiciones ambientales de la ciudad y se ha avanzado en la adaptación al cambio climático. Los beneficios de estas acciones se traducen en una ciudad más sostenible, resiliente y habitable para todos y todas.

Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Se evidenció un esfuerzo por fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana, con acciones dirigidas a la prevención de la violencia contra la mujer, la formación en seguridad y la promoción de acuerdos con la comunidad.

A continuación, se presenta un análisis de los contratos proporcionados, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el Propósito 3:

1. Conmemoraciones: Este contrato se centra en la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres y el Día contra el Femicidio en Barrios Unidos. Esta iniciativa buscó sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención y erradicación de la violencia de género.

2. Prevención de la violencia de género: Estos contratos tuvieron como objetivo fortalecer la construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades en mujeres, así como la prevención del femicidio y todo tipo de violencias. Se promovió el buen trato y el cuidado a cuidadoras, en línea con el enfoque de derechos de las mujeres del Plan de Desarrollo.

3. Fortalecimiento cultura ciudadana: Este convenio tuvo como principal propósito aunar esfuerzos para llevar a cabo procesos de formación y fortalecimiento en cultura ciudadana, participación

ciudadana, gestión de riesgos y sostenibilidad, entre otros aspectos, contribuyendo a la construcción de una sociedad más pacífica y tolerante.

4. Dotación a organismos de seguridad: Se adjudicó contrato para adquirir los chalecos para la dotación de la Policía Metropolitana de Bogotá, fortaleciendo su capacidad operativa para garantizar la seguridad en la localidad. Igualmente, se adjudicaron dos contratos para la adquisición de vehículos tipo panel y motocicletas para el servicio de vigilancia de la Policía en Barrios Unidos. Esta dotación contribuyó a mejorar la capacidad de respuesta de la Policía y fortalecer la seguridad en la localidad.

Los contratos y convenios mencionados abarcan una amplia gama de acciones para mejorar la convivencia y la seguridad en Barrios Unidos.

Análisis de Logros

Los avances en el Propósito 3 reflejan un compromiso con el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana. Se destacan las acciones dirigidas a la prevención de la violencia contra la mujer, la formación en seguridad, la gestión de movilizaciones y la promoción de acuerdos con la comunidad, las cuales se detallan a continuación:

1. Componente de Seguridad, Resiliencia y Acceso a la Justicia

Capacitación a Mujeres: La capacitación de 245 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres representó un avance significativo en la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Estas capacitaciones buscaron fortalecer la participación ciudadana de las mujeres y les brindan herramientas para la defensa de sus derechos.

Prevención de Violencia contra la Mujer: La vinculación de 500 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer fue crucial para proporcionar una cultura de cero tolerancias hacia la violencia de género. Estas acciones incluyeron campañas de sensibilización, talleres de formación y atención a víctimas de violencia.

Gestión de Movilizaciones: La implementación de una estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones fue fundamental para garantizar el derecho a la protesta pacífica y prevenir la violencia en las manifestaciones. Esta estrategia incluyó la capacitación de gestores de convivencia, la coordinación con las autoridades y la promoción del diálogo con los manifestantes.

Formación en Seguridad: La formación de 1.000 personas en la escuela de seguridad contribuyó a fortalecer la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica. Estas formaciones incluyeron temas como prevención del delito, resolución de conflictos y cultura de legalidad.

Código de Convivencia: La implementación de una estrategia local de acciones pedagógicas del código nacional de seguridad y convivencia ciudadana fue clave para promover el conocimiento y



cumplimiento de las normas de convivencia. Estas acciones pedagógicas incluyeron talleres, campañas de divulgación y actividades lúdicas.

Dotación a Organismos de Seguridad: El suministro de dotación de equipos especiales de protección y parque automotor a los organismos de seguridad permitió fortalecer su capacidad operativa y mejorar la atención a la ciudadanía.

2. Componente de Acuerdos con la Comunidad

La realización de 90 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en programas del IDR y con vendedores informales representa un avance importante en la construcción de tejido social y la promoción de la inclusión. Estos acuerdos buscaron generar oportunidades para la práctica de deporte y recreación, así como para la formalización de la actividad económica de los vendedores informales.

Los logros alcanzados en el marco del Propósito 3 han generado un impacto positivo en la seguridad y la convivencia ciudadana en Bogotá. Se ha fortalecido la capacidad de la ciudadanía para ejercer sus derechos, se ha promovido la prevención de la violencia de género, se ha mejorado la gestión de las movilizaciones y se ha avanzado en la construcción de acuerdos con la comunidad. Los beneficios de estas acciones se traducen en una ciudad más segura, pacífica y con una ciudadanía más activa y comprometida.

Propósito 4: Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible

Los avances en el Propósito 4 reflejan un compromiso con el mejoramiento de la infraestructura vial, lo que contribuye a una movilidad más segura y eficiente. A continuación, se detallan las acciones realizadas en el componente de movilidad segura, sostenible y accesible:

Análisis de Logros

Intervención de Puentes: La intervención de 500 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales fue fundamental para garantizar la seguridad y funcionalidad de estas estructuras. Estas intervenciones incluyeron reparaciones, mantenimiento y mejoras en la accesibilidad para peatones y ciclistas.

Mantenimiento de Malla Vial: La intervención de 4,24 kilómetros-carril de malla vial urbana contribuyó a mejorar la calidad de la superficie de rodadura, lo que se traduce en una mayor comodidad y seguridad para los usuarios. Estas intervenciones incluyen reparaciones de huecos, bacheo y repavimentación.

Propósito 5: Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Se destaca el compromiso con la participación ciudadana, el fortalecimiento de la institucionalidad y la transparencia en la gestión pública.

A continuación, se presenta un análisis de los contratos proporcionados, agrupándolos por su temática principal y destacando su relevancia para el Propósito 5:

1. Componente de fortalecimiento institucional:

Estudios y diseños: Este contrato se enfocó en la elaboración de estudios técnicos y diseños para el reforzamiento estructural de la sede principal de la Alcaldía Local. Esto busca garantizar la seguridad y adecuación de las instalaciones.

Reparaciones locativas: Este contrato se centró en la realización de reparaciones locativas para el mejoramiento de la infraestructura física de los salones comunales de Barrios Unidos. La mejora de estos espacios contribuyó en el fortalecer de la participación ciudadana y la realización de actividades comunitarias.

Fortalecimiento sala amiga de la familia lactante: Estas órdenes de compra se refieren a la adquisición de dotación para la Sala Amiga de la Familia Lactante de la Alcaldía Local. Esto promovió el bienestar de las madres lactantes y sus hijos.

Fortalecimiento tecnológico: Estas órdenes de compra se refieren a la adquisición de computadores y periféricos para la Alcaldía Local. Esto buscó modernizar la infraestructura tecnológica y mejorar la eficiencia de la gestión.

Elementos de logística: Este contrato se destinó a la adquisición de elementos de logística para el fortalecimiento institucional de la localidad. Esto incluyó equipos, materiales y otros elementos necesarios para el funcionamiento de la administración.

Servicio de catering: Este contrato se orientó al suministro de comidas y servicio a la mesa para eventos institucionales y comunitarios de la Alcaldía Local. Esto facilitó la realización de eventos y encuentros que promueven la participación ciudadana.

Medición posterior: Este contrato se enfocó en la medición posterior de bienes muebles e inmuebles propiedad del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, así como en el cálculo de deterioro de los bienes. Esta acción garantiza una gestión transparente y eficiente de los recursos públicos.

Seguridad y Vigilancia: Este contrato se centró en la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada para las instalaciones del Fondo de Desarrollo Local.

Adquisición de mobiliario para la entidad: Estos contratos se enfocaron en la adquisición de mobiliario para las áreas del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos.



Papelería: Estas órdenes de compra se refieren a la adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina para la Alcaldía Local. Esto aseguró el suministro de materiales necesarios para el funcionamiento de la administración.

Proceso de ferretería: Esta orden de compra implicó la adquisición de elementos de ferretería para el mantenimiento de las instalaciones de la Alcaldía Local. Esto contribuyó en el mantenimiento adecuado de los espacios de trabajo.

2. Fortalecimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental:

Adquisición de elementos alineados con el compromiso del Plan de Desarrollo con la sostenibilidad y la gestión ambiental, como lo son la adquisición de puntos ecológicos para la correcta disposición de residuos en la Alcaldía Local.

3. Componente de participación ciudadana y rendición de cuentas:

Encuentros ciudadanos: Este contrato se centró en la prestación de servicios logísticos para la realización de los Encuentros Ciudadanos en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo Local 2025-2028 de Barrios Unidos. Estos encuentros representan espacios clave para la participación de la comunidad en la planificación del desarrollo de la localidad.

Participación ciudadana: Este convenio entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas buscó aunar esfuerzos para procesos de formación y fortalecimiento en cultura ciudadana. Estos procesos estuvieron dirigidos a ciudadanos, organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres y autoridades locales, con el fin de fortalecer la convivencia, la participación ciudadana, la gestión de riesgos y la sostenibilidad, entre otros aspectos. Este convenio fue clave para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la participación de la comunidad.

Conmemoraciones: Este contrato se destinó al suministro de bienes y servicios para el reconocimiento del personal de la Policía Nacional en la localidad.

Análisis de Logros

Los avances en el Propósito 5 reflejan un compromiso con la participación ciudadana, el fortalecimiento de la institucionalidad y la transparencia en la gestión pública. Se destacan las acciones dirigidas a la intervención de salones comunales, la capacitación en participación, el fortalecimiento de organizaciones, el avance hacia un gobierno abierto y transparente, y el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

1. Componente de Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y la Institucionalidad

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Intervención de Salones Comunes: La intervención de 4 sedes de salones comunales fue fundamental para mejorar la infraestructura disponible para la participación ciudadana y el desarrollo de actividades comunitarias. Estas intervenciones incluyeron mejoras en la infraestructura física, dotación de equipos y adecuación de espacios para diferentes usos.

Capacitación en Participación: La capacitación de 115 personas en procesos de formación para la participación fortaleció la capacidad de la ciudadanía para incidir en las decisiones públicas y ejercer su derecho a la participación. Estas capacitaciones incluyen temas como mecanismos de participación, formulación de proyectos y control social.

Fortalecimiento de Organizaciones: El fortalecimiento de 14 organizaciones, Juntas de Acción Comunal e instancias de participación ciudadana contribuyó a consolidar el tejido social y fortalecer la capacidad de la comunidad para organizarse y participar en la vida pública. Este fortalecimiento incluyó apoyo técnico, financiero y logístico.

2. Componente de Gobierno Abierto y Transparente

El inicio del proceso para la elaboración de estudios técnicos y diseños para la sede de la alcaldía local fue un paso importante hacia la construcción de un gobierno más abierto y transparente. Una sede moderna y funcional mejora la atención a la ciudadanía y facilita el acceso a la información pública.

3. Componente de Inspección, Vigilancia y Control

Los resultados alcanzados en materia de inspección, vigilancia y control demostraron un compromiso con la defensa del espacio público, la regulación de la actividad económica y la protección del medio ambiente. Las acciones realizadas incluyeron impulsos procesales, fallos, actuaciones administrativas y operativos en espacio público, actividad económica y actividad ambiental.

4. Estrategia Anual de Fortalecimiento Institucional

La garantía de la adquisición de bienes y servicios para la Alcaldía Local y la realización de Encuentros Ciudadanos y Presupuestos Participativos demostró un compromiso con el fortalecimiento de la gestión pública y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.



5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

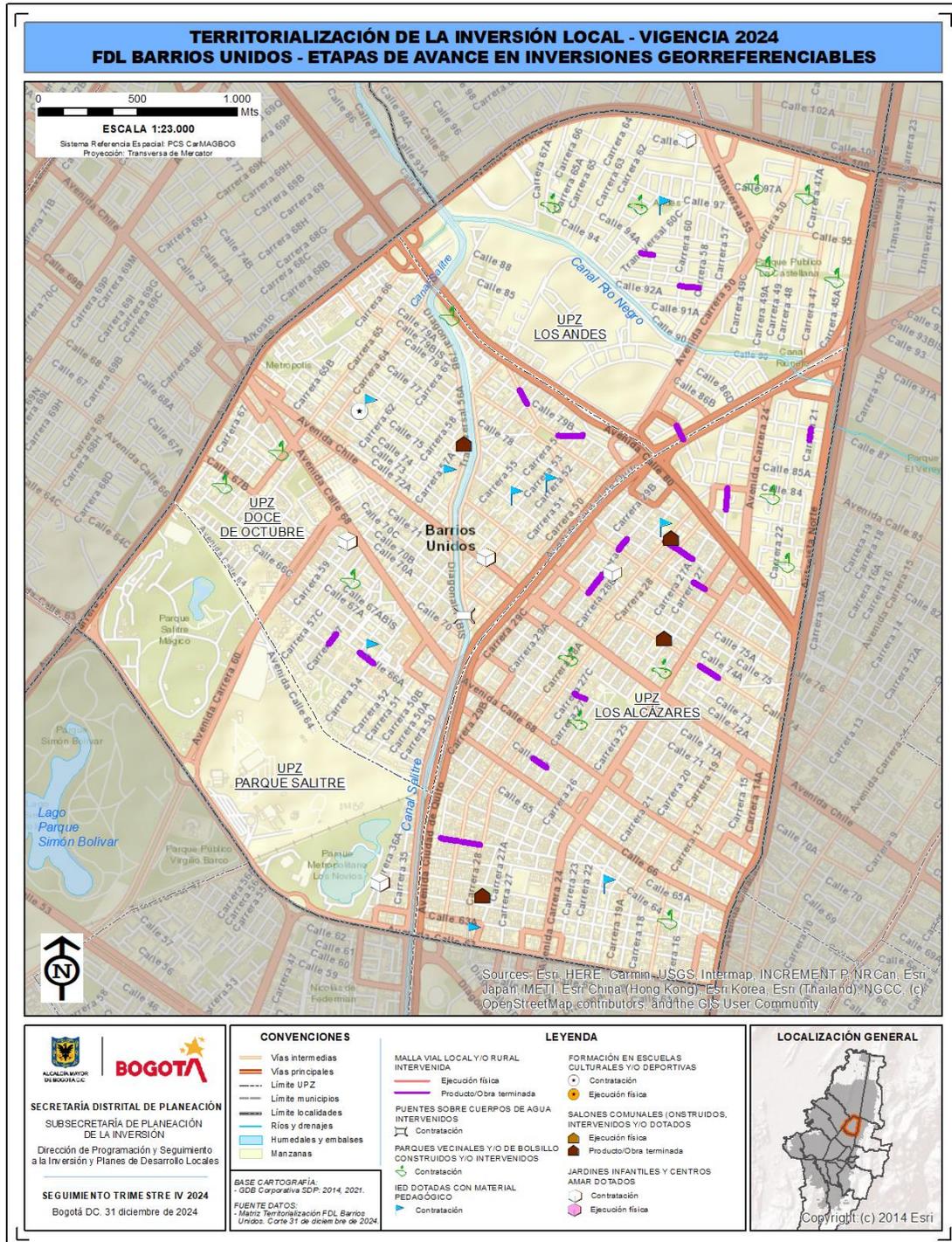
A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2024, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local.

De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

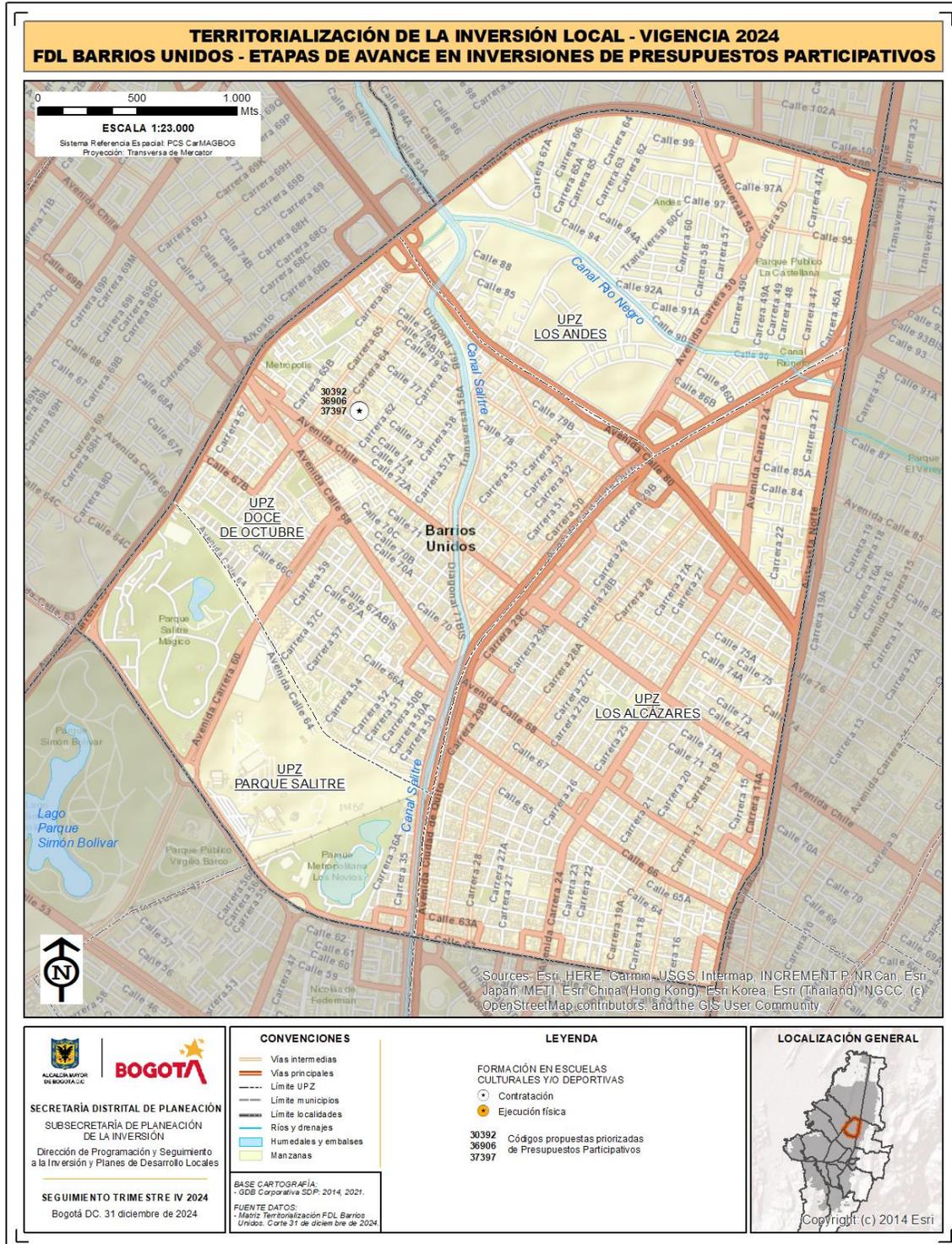
Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Barrios Unidos



Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999





Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Integración Social

Tabla No. 8. Territorialización Integración Social

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2027	Jardín infantil y/o Centro Ama	Jardín infantil El Rosario	CL 63 Bis # 35A - 49	Contratación	NO	N/A
2027	Jardín infantil y/o Centro Ama	Jardín infantil Maria Goretti	CL 67D # 58 - 14	Contratación	NO	N/A
2027	Jardín infantil y/o Centro Ama	Jardín infantil La Ciudad que Soñamos	CL 55 # 70 - 45	Contratación	NO	N/A
2027	Jardín infantil y/o Centro Ama	Jardín infantil Nogal de la Esperanza	CL72 # 52 - 18	Contratación	NO	N/A
2027	Jardín infantil y/o Centro Ama	Jardín infantil Rionegro	CL 99 # 60 - 46	Contratación	NO	N/A
2027	Jardín infantil y/o Centro Ama	Jardín infatil Santa Sofia	Kr 28B # 75 - 11	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Educación

Tabla No. 9. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU / PK_ID_Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2029	IED con dotación pedagógica	LORENCITA VILLEGAS	Carrera 52 # 76 - 63	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	SAN FRANCISCO PRIMER	Carrera 28 # 63 - 64	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	JOSE HELADIA MEJIA	Cl. 64 #20-21	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	JORGE ELIECER GARCIA	CL 66A 54 40	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	JUAN FRANCISCO BERNAL	KR 28B 78 40	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	RAFAEL BERNAL JIMENEZ	Cr 53 75-17	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	REPUBLICA DE PANAMA	Carrera 57A No. 74A - 32	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	DOMINGO FAUSTINO	CL 97 60D 19	Contratación	NO	N/A
2029	IED con dotación pedagógica	DOMAS CARRASQUERA	Calle 74 A No. 63-04	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Movilidad

Tabla No. 10. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CIV IDU / PK_ID_Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000706	Dg 79A Bis DESDE Kr 56 HASTA Kr 79B	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001504	Cl 78 DESDE Kr 27B HASTA Kr 28	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000736	Dg 79B Bis DESDE CI 79B HASTA Kr 55B	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12002277	Cl 67 DESDE Kr 27A HASTA Kr 27B Bis	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001680	Kr 29 DESDE CI 74 HASTA CI 75	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001473	Cl 78 DESDE Kr 28 HASTA Kr 28A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000283	Cl 94 DESDE Kr 60B HASTA TV 60C	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000384	Cl 93 DESDE Kr 58 HASTA Kr 60	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001518	Cl 78 DESDE Kr 27B HASTA Kr 27A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000896	Dg 79 A Bis DESDE Kr 54 HASTA Kr 53	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000898	Dg 79 A Bis DESDE Kr 53 HASTA CI 79 B	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001476	Kr 29 DESDE CI 76 HASTA CI 77	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001661	Cl 77 DESDE Kr 26 HASTA Kr 27	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12002897	Cl 63 F DESDE Kr 28 B HASTA Kr 28 A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12002465	Cl 63 F DESDE Kr 28 A HASTA Kr 28	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001294	Kr 27 DESDE CI 83BIS HASTA CI 84	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000923	Kr 21 DESDE CI 86A HASTA CI 87	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12002102	CL 71 DESDE KR 27B HASTA KR 27B	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12002044	CL 74 DESDE KR 22 HASTA KR 23	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12000921	CL 85A DESDE KR 30 HASTA KR 494	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12001918	KR 57 DESDE CL 66 HASTA CL 66A	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Malla vial local y/o intermedia	12002001	KR 51 DESDE CL 73 HASTA CL 74	Producto/Obra terminada	NO	N/A
2022	Puente sobre cuerpo de agua intermedia	24119363	Carrera 51 con Diagonal 71 Bis.	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Cultura, recreación y deporte

Tabla No. 11. Territorialización Cultura, recreación y deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2012	Escuela cultural	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Calle 74a # 63-07	Contratación	SI	30392, 36906, 37397
2146	Parque vecinal y/o de bols	BARRIO LOS ANDES	CR 61 A 96 24	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	7 DE AGOSTO	CL 63 C 16 50	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	BARRIO POPULAR DEL NORTE (MODEL	CR 57 C 67 A 86	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION JOSE JOAQUIN VARGA	CR 65 67D 79	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION VIZCAYA ISEGUNDO S	CL 94A 65A 53	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION LA CASTELLANA	AV CR 45 94 01	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION CASTELLANA OCCIDEN	CL 97A 52 20	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION LA CASTELLANA	CR 49 95 98	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION LA CASTELLANA	CR 49 94 05	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION POLONESA	CL 83A 23 10	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION ENTRE RIOS	AC 80 IN 12	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION LOS ALCAZARES	CL 70 27 28	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION JOSE JOAQUIN VARGA	CL 67 65A 13	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION COLOMBIANA DE 2DC	CL 81 21A 10	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION LOS ALCAZARES	CL 73BIS 24 47	Contratación	NO	N/A
2146	Parque vecinal y/o de bols	URBANIZACION LOS ALCAZARES	CR 28A 71 95	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorilización MUSI 2024

Gobierno

Tabla No. 12. Territorialización Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2141	Salón comunal intervenido	Santa Sofia	Carrera 28A # 78-18	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
2141	Salón comunal intervenido	La Libertad	Calle 75C # 57-26	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
2141	Salón comunal intervenido	La Aurora Norte	Calle 74 #26-30	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
2141	Salón comunal intervenido	Benjamín Herrera	Carrera 27A #63B-13	Producto/Obra terminada y/o entregada	NO	N/A
2143	Sede administrativa operativizada	Alcaldía Local de Barrios Unidos	Calle 74a # 63-07	Contratación	NO	N/A

Fuente: Territorilización MUSI 2024

6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Presupuestos Participativos 2023-2024

El proceso de presupuestos participativos 2023-2024 se llevó a cabo a través de la circular conjunta 007 de 2023, emitida por la Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y el Instituto de la participación y Acción Comunal - IDPAC, por medio de la cual se reglamentó la “Ruta metodológica para la realización de la Fase 2 de Presupuestos Participativos e implementación de la plataforma de Gobierno Abierto de Bogotá, durante 2023”. Estableciendo tres rutas de participación: Registro Autónomo, Laboratorios Cívicos y Laboratorios Diferenciales; con los siguientes resultados.

Tabla No. X. Número de votos por modalidad en el marco de los Presupuestos Participativos 2023-2024

Canal	Votantes (personas que votaron)	Votos (total por iniciativas)
Presencial	8378	40539
Plataforma	72	353
Chatico	501	1288
TOTAL	8951	42180

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno

Tabla No. X. Propuestas priorizadas por Meta y ruta de participación

Meta	No de Propuestas	Ruta de participación	No de votos totales	Propuestas Priorizadas	Votos de propuesta priorizada
Fortalecer 60 organizaciones, JAC e Instancias de Participación	18	Autónoma	5836	1	1593
Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	20	Autónoma	7465	2	1563 1320
Capacitar 1300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales, y/o patrimoniales	22	Autónoma	8477	1	1661
Atender 4000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	3	Laboratorio Cívico	2690	1	1010
Vincular 4.500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	2	Autónoma	1749	2	903 846
Implementar 60 PROCEDAS	3	Laboratorio Cívico	1383	2	642 400
Capacitar 700 personas en los campos deportivos	16	Autónoma	4521	4	626 445

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



					416
					409
Vincular 1000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	8	Laboratorio Cívico	1022	1	380
Formar 1000 personas en la escuela de seguridad	3	Autónoma	784	1	361
Vincular 4500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias	18	Autónoma	3236	2	358
					299
Capacitar 460 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial	9	Autónoma	1353	1	309
Vincular 2000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	2	Laboratorio Cívico	433	1	232
Realizar 4 acción efectiva para el fortalecimiento de las capacidades locales para respuesta a emergencias y desastres	2	Ruta Autónoma	418	1	223
Capacitar 980 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres	2	Laboratorio Cívico	207	1	132

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024

Tabla No. X. Propuestas Meta Laboratorios Diferenciales

META LABORATORIOS DIFERENCIALES	No. de Propuestas	Diferencial
Capacitar 1300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales, y/o patrimoniales	2	Étnicos NARP Jóvenes
Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	2	Étnicos NARP Étnicos Indígenas

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno

Frente la ejecución de las iniciativas ganadoras, por cambios en la administración distrital y local no logró comprometerse ejecución, y, se proyectó para el primer semestre del 2025.

Presupuestos Participativos 2024-2025

Proyector Local se implementó en cumplimiento de la circular conjunta 002 de 2024, emitida por Secretaría Distrital de Gobierno - SDG, la Secretaría Distrital de Planeación - SDP y el Instituto de la participación y Acción Comunal - IDPAC donde se definieron tres rutas de participación: idea lo local; imaginemos lo local, dividida en diálogos generales y diálogos diferenciales; y la última ruta, transforma lo local. Con los siguientes resultados:

Tabla No. X. Resultados Presupuestos Participativos 2023-2024

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



Canal	Personas votantes	Iniciativas votadas	Votos viabilizados	Votos no marcados	Votos no válidos	Votos en blanco
Presencial	7.154	35.770	21.430	9.178	5.052	70
Digital Plataforma	57	285	159	104	22	-
Chatico	671	3.355	1135	2.220	-	-
Total	7882	39.410	22.724	11.502	5.074	70

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024

Tabla No. X. Propuestas priorizadas por Meta y ruta de participación

Meta	Ruta de participación	No de votos totales	Propuestas priorizadas	Votos de propuesta priorizada
Implementar 20 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	Autónoma	890	2	347
				304
Atender 2000 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	General	2046	1	1529
Esterilizar 1000 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	General	459	1	273
Vincular 1000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Autónoma	5348	2	2699
				1026
Vincular 5000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Autónoma	2597	2	619
				372
Capacitar 1200 personas en los campos deportivos o recreativos	Autónoma	2622	2	997
				839
Realizar 20 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Autónoma	4805	3	1098
				844
Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía	General	284	1	186
Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	General	736	1	661
Vincular 800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	General	263	1	142
Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental	Autónoma	2316	4	954
				330
				290
				255

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Tabla X. Priorización por umbral

Meta	Ruta de participación	Propuestas priorizadas
Realizar 12 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	*Diálogo general *Autónoma	2
Capacitar 1500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Autónoma	1
Financiar 40 proyectos del sector cultural y creativo.	Autónoma	2
Vincular 1000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Diálogo diferencial	1
Vincular 5000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Diálogo diferencial	1
Vincular 2000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	Diálogo diferencial	1
Vincular 1200 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	Diálogo diferencial	1
Vincular 3000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y las violencias contra la mujer.	Diálogo diferencial	1
Beneficiar 16 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	Autónoma	1
Fortalecer 80 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	Autónoma	2
Vincular 3200 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Diálogo general	2
Fortalecer 60 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Autónoma	1

Fuente: Secretaría Distrital de Gobierno, 2024



7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

En el marco del **ODS 1 'Fin de la Pobreza'**, durante el año 2024 se materializaron acciones que representan un paso importante hacia el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, enfocadas en la implementación de políticas públicas integrales que abordan las causas estructurales de la pobreza y garantizan un futuro más próspero para todos:

Apoyo económico a personas mayores: Se garantizó la entrega de apoyos económicos tipo C a personas mayores en situación de vulnerabilidad, lo que representa un avance significativo en la protección de este grupo poblacional.

Atención a hogares con ingreso mínimo garantizado: Se destinaron recursos a hogares que requieren apoyos para alcanzar el ingreso mínimo garantizado, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y reducir la brecha de pobreza.

Fortalecimiento de la atención a la primera infancia y adolescencia: Se aseguraron recursos para la dotación de sedes de atención integral para la primera infancia y adolescencia, incluyendo jardines infantiles y Centros Amar, con el objetivo de promover su desarrollo integral y prevenir la pobreza a largo plazo.

En el marco del **ODS 3 'Salud y Bienestar'**, durante el año 2024 se dieron avances que reflejan el compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad, y se espera que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de las personas:

Salud sexual y reproductiva: Se fortalecieron las acciones dirigidas a la prevención del embarazo adolescente mediante la vinculación de personas a acciones y estrategias específicas, contribuyendo a la meta de acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva.

Enfermedades no transmisibles y salud mental: Se promovió la salud y el bienestar de personas con discapacidad, cuidadores a través de su participación en actividades alternativas de salud, en línea con el objetivo de reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles y mejorar la salud mental.

Abuso de sustancias: Se abordó el consumo de sustancias psicoactivas mediante la vinculación de personas a acciones desarrolladas desde dispositivos comunitarios, fortaleciendo la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias.



Cobertura sanitaria universal: Se amplió el acceso a servicios de salud esenciales a través de la vinculación de personas a acciones complementarias de la estrategia territorial de salud, avanzando hacia la cobertura sanitaria universal.

Preparación para emergencias sanitarias: Se fortaleció la capacidad de respuesta a riesgos para la salud mediante la vinculación de personas a actividades recreo-deportivas comunitarias, promoviendo la preparación y la resiliencia ante emergencias sanitarias.

En el marco del **ODS 4 'Educación de Calidad'**, durante el año 2024 se realizaron avances que reflejan el compromiso con la educación de calidad y se espera que tengan un impacto positivo en el desarrollo integral de las personas y en la construcción de una sociedad más justa y sostenible:

Acceso a la educación superior: Se fortaleció el acceso a la educación superior a través de la adjudicación de recursos para beneficiar a personas con apoyo económico y para brindar apoyo de sostenimiento a estudiantes, asegurando así la permanencia y el éxito en sus estudios.

Desarrollo en la primera infancia: Se promovió el desarrollo integral de la primera infancia mediante la implementación de proyectos que fortalecen la relación entre la escuela, la familia y la comunidad, garantizando así una educación preescolar de calidad y preparando a los niños para la enseñanza primaria.

Educación para el desarrollo sostenible: Se fomentó la educación para el desarrollo sostenible a través de la dotación de sedes educativas urbanas y la capacitación de personas en campos deportivos, promoviendo así la adquisición de conocimientos y habilidades para un futuro sostenible.

En el marco del **ODS 5 'Igualdad de Género'**, durante el año 2024 se realizaron avances significativos en diversas metas que reflejan el compromiso con la igualdad de género y se espera que tengan un impacto positivo en el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria:

Políticas y leyes para la igualdad de género: Se fortaleció la promoción de la igualdad de género a través de la capacitación de personas en la construcción de ciudadanía y el desarrollo de capacidades para el ejercicio de los derechos de las mujeres, contribuyendo a la creación y el fortalecimiento de políticas y leyes efectivas.

Eliminación de la violencia contra mujeres y niñas: Se avanzó en la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer mediante la vinculación de personas a acciones específicas, en línea con el objetivo de eliminar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas.

Reconocimiento y valoración del trabajo doméstico no remunerado: Se promovieron acciones para el reconocimiento y la valoración del trabajo doméstico no remunerado a través de la vinculación

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





de mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado, promoviendo así la corresponsabilidad en el hogar y la familia.

En el marco del **ODS 8 'Trabajo Decente y Crecimiento Económico'**, durante el año 2024 se realizaron avances significativos que reflejan el compromiso con la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico sostenible, y se espera que tengan un impacto positivo en la generación de empleo, la innovación y el desarrollo empresarial:

Políticas para el desarrollo y la creación de empleo: Se fortaleció el apoyo a las Mipymes y los emprendimientos, especialmente en los sectores cultural y creativo, a través de la adjudicación de contratos para apoyar iniciativas culturales y creativas que fomenten el desarrollo económico local; la promoción de la reconversión de Mipymes hacia actividades sostenibles, contribuyendo a un crecimiento económico más verde e inclusivo; el impulso a la transformación empresarial y/o productiva en Mipymes, mejorando su competitividad y su capacidad de generar empleo; la revitalización de Mipymes en aglomeraciones económicas, fortaleciendo los ecosistemas empresariales locales y promoviendo la creación de empleo y financiando proyectos del sector cultural y creativo, reconociendo su importancia para el desarrollo económico y social.

En el marco del **ODS 9 'Industria, Innovación e Infraestructura'**, durante el año 2024 se dieron avances significativos en el desarrollo y la mejora de infraestructuras, las cuales reflejan el compromiso con la construcción de infraestructuras resilientes y de calidad, que contribuyen al desarrollo económico, el bienestar humano y la mejora de la calidad de vida:

Infraestructuras resilientes y de calidad: Se fortaleció la infraestructura vial y peatonal a través de la adjudicación de contratos para intervenir metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua, mejorando la conectividad y la seguridad; intervenir kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia), optimizando la movilidad y el acceso a servicios.

En el marco del **ODS 10 'Reducción de las Desigualdades'**, durante el año 2024 se dieron avances significativos en la promoción de la inclusión de personas con discapacidad, lo que refleja el compromiso con la reducción de desigualdades y se espera que tenga un impacto positivo en la inclusión social, económica y política de las personas con discapacidad:

Inclusión social, económica y política: Se fortaleció la inclusión de personas con discapacidad a través de la adjudicación de contratos para la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios). Esta iniciativa buscó mejorar la calidad de vida y la autonomía de las personas con discapacidad, facilitando su participación plena en la sociedad.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



En el marco del **ODS 11 'Ciudades y Comunidades Sostenibles'**, durante el año 2024 se reflejaron avances significativos en diversas metas, sustento del compromiso con la construcción de ciudades y comunidades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, y se espera que tengan un impacto positivo en la calidad de vida de las personas.

Planificación y gestión urbana: Se fortaleció la gestión urbana sostenible a través de la adjudicación de contratos para Intervenir espacios verdes y jardinería, mejorando la calidad ambiental y la sostenibilidad de la ciudad; Intervenir sedes de salones comunales, fortaleciendo la participación ciudadana y la cohesión social y Atender animales en situación de vulnerabilidad, promoviendo el bienestar animal y la salud pública.

Acceso a espacios públicos: Se amplió y mejoró el acceso a espacios públicos de calidad a través de la adjudicación de contratos para Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo, creando espacios de encuentro y recreación para la comunidad; Intervenir elementos del sistema del espacio público peatonal, mejorando la movilidad y la accesibilidad.

Reducción del riesgo de desastres: Se fortaleció la capacidad de respuesta a emergencias y desastres a través de la adjudicación de contratos para realizar acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales, preparando a la comunidad para enfrentar situaciones de riesgo.

Protección del patrimonio cultural y natural: Se promovió la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de la adjudicación de contratos para Realizar eventos de promoción de actividades culturales, difundiendo y valorando la riqueza cultural de la ciudad; Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, fomentando la creación y la innovación y Capacitar personas en campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales, fortaleciendo las capacidades locales en este ámbito.

En el marco del **ODS 12 'Producción y Consumo Responsables'**, durante el año 2024 se lograron avances significativos en la promoción de prácticas sostenibles, que reflejan el compromiso con la promoción de patrones de producción y consumo responsables, y se espera que tengan un impacto positivo en la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de las personas.

Gestión sostenible de recursos naturales: Se fortaleció la gestión sostenible de los recursos naturales a través de la adjudicación de contratos para implementar acciones de fomento para la agricultura urbana. Esta iniciativa busca promover la producción local de alimentos, reducir la huella ambiental y fortalecer la seguridad alimentaria.

Reducción de desechos: Se avanzó en la reducción de la generación de desechos a través de la capacitación de personas en separación en la fuente y reciclaje. Esta acción busca fomentar la economía circular y reducir el impacto ambiental de los residuos.



En el marco del **ODS 13 'Acción por el Clima'**, durante el año 2024 se lograron avances significativos en la sensibilización y la educación ambiental de la comunidad, que refleja el compromiso con la acción por el clima y se espera que tenga un impacto positivo en la conciencia ambiental de la comunidad y en la adopción de medidas para mitigar y adaptarse al cambio climático.

Educación, sensibilización y capacidad humana e institucional: Se fortaleció la capacidad de la comunidad para enfrentar el cambio climático a través de la adjudicación de contratos para implementar procesos comunitarios de educación ambiental. Esta iniciativa buscó sensibilizar a la población sobre los efectos del cambio climático, promover la adopción de prácticas sostenibles y fortalecer la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático.

En el marco del **ODS 15 'Vida de Ecosistemas Terrestres'**, durante el año 2024 se lograron avances significativos en la protección y restauración de ecosistemas, que refleja el compromiso con la protección de la vida de los ecosistemas terrestres y se espera que tengan un impacto positivo en la conservación de la biodiversidad, la provisión de servicios ecosistémicos y la mitigación del cambio climático.

Conservación y uso sostenible de ecosistemas: Se fortaleció la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres a través de la adjudicación de contratos para intervenir hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, contribuyendo a la recuperación de ecosistemas degradados y a la conservación de la biodiversidad y Mantener árboles urbanos y/o rurales, promoviendo la provisión de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la captura de carbono y la conservación del suelo.

En el marco del **ODS 16 'Paz, Justicia e Instituciones Sólidas'**, durante el año 2024 se lograron avances significativos en la construcción de una sociedad más pacífica, justa e inclusiva, que reflejan el compromiso con la construcción de un país más pacífico, justo e inclusivo, y se espera que tengan un impacto positivo en la seguridad, la convivencia y el desarrollo sostenible de la comunidad.

Fortalecimiento de instituciones y prevención de la violencia: Se fortaleció la capacidad de las instituciones de seguridad a través de la adjudicación de contratos para la dotación de equipos especiales de protección y del parque automotor, mejorando su capacidad de respuesta y su eficacia en la prevención del delito.

Acceso a la información y protección de libertades fundamentales: Se promovió la transparencia y el acceso a la información a través de la realización de una estrategia de fortalecimiento institucional y acciones de inspección, vigilancia y control, garantizando así la rendición de cuentas y la protección de las libertades fundamentales.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*





Decisiones inclusivas y participativas: Se fortaleció la participación ciudadana a través de la capacitación de personas en procesos de formación virtual y presencial, así como el fortalecimiento de organizaciones, Juntas de Acción Comunal e instancias de participación, garantizando que las decisiones respondan a las necesidades de la comunidad.

Estado de derecho e igualdad de acceso a la justicia: Se promovió el estado de derecho y la convivencia ciudadana a través de la implementación de una estrategia local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, buscando así una sociedad más justa y equitativa.

Reducción de la violencia: Se trabajó en la reducción de todas las formas de violencia a través de la formación de personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o sexual, la implementación de una estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones, la formación de personas en la escuela de seguridad y la realización de acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en programas de deporte y recreación, buscando así construir una cultura de paz y convivencia.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

A propósito del balance general de la gestión administrativa realizada por el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos durante la vigencia 2024, es fundamental identificar tanto las dificultades en el marco de la ejecución de cada uno de los propósitos como las posibles soluciones en vigencias posteriores. En tal sentido, a continuación, se exponen estos dos ítems para los cinco propósitos del plan:

Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política

Análisis de dificultades

Avance del Plan de Desarrollo Local: En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos”, se evidenció que tres metas del Propósito 1 no contaban con un avance físico al culminar el cuatrienio. Esta situación se debió a la adjudicación en el último trimestre de la vigencia 2024, de los procesos contractuales que garantizan la ejecución y cumplimiento efectivo de la meta denominada dotar 9 sedes educativas urbanas, del proyecto de inversión 2029 - Herramientas para educar, la meta denominada dotar 6 sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros amar), del proyecto de inversión 2027 – Nasqua y la meta denominada revitalizar 102 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, del proyecto de inversión 2135 - Impulsemos Economía Local. Estas tres metas serán materializadas en la vigencia 2025.

Educación. Inconsistencias en Solicitudes de Insumos: Debido a la falta de claridad sobre los acuerdos marco y fichas técnicas de la Secretaría de Educación, las solicitudes de insumos para proyectos presentaron inconsistencias, generando reprocesos administrativos y afectando los tiempos de entrega.

Desarrollo económico. Emprendedores y emprendedoras con pocos o nulos conocimientos sobre las TIC. Proceso de formación corto (3-4 meses). Alta demanda de cupos para ser partícipes del proyecto (420 postulaciones y 169 cupos). 3 personas ilocalizables o que no soportaron la legalización de los recursos entregados.

Soluciones propuestas

Avance del Plan de Desarrollo Local: En la vigencia 2025, se pretende iniciar, ejecutar, terminar y/o liquidar los contratos y/o convenios que dan cumplimiento efectivo a las metas del Plan de Desarrollo

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



Local con un avance físico inferior al 50% y que hacen parte del propósito 1. A partir de la orden de compra 140382, cuyo objeto es “Adquirir a través de la tienda virtual del estado colombiano con el acuerdo marco de compra y alquiler de computadores y periféricos - ETP III No. CCE-280-AMP-2021, para las instituciones educativas de Barrios Unidos de acuerdo con las especificaciones técnicas y cantidades establecidas para la vigencia 2024.”, se dará cumplimiento efectivo a la meta dotar 9 sedes educativas urbanas establecida en el Plan de Desarrollo Local.

A partir de las órdenes de compra 139727 y 139726 cuyo objeto es “Contratar a título de compraventa de elementos y material de dotación de carácter pedagógico para el fortalecimiento de los servicios que presta la secretaría de integración social a través de jardines infantiles de la localidad de barrios unidos mediante acuerdo marco de precios para la adquisición de elementos para la primera infancia y educación CCE-173-AMP-2022.”, las órdenes de compra 140345 y 140432 cuyo objeto es la “Adquisición de equipos de cómputo y dispositivos de impresión destinados a fortalecer los servicios prestados por la secretaría de integración social en los jardines infantiles de la localidad de barrios unidos, mediante el acuerdo marco de precios CCE-280-AMP-2021 para la compra o alquiler de computadores y periféricos ETP - III.”, la orden de compra 140455 cuyo objeto es la “Adquisición de licencias de Microsoft office para los computadores destinados a fortalecer los servicios prestados por la secretaría de integración social en los jardines infantiles de la localidad de barrios unidos, mediante la TVEC” y los contratos de suministro 505 de 2024 y 506 de 2024, cuyo objetos son la “Adquisición, configuración, instalación y puesta en funcionamiento de elementos y material de dotación de carácter pedagógico y literario para el fortalecimiento de los servicios que presta la secretaría de integración social a través de jardines infantiles de la localidad de Barrios Unidos.”, se dará cumplimiento efectivo a la meta dotar 6 sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y centros amar), establecida en el Plan de Desarrollo Local.

A partir del convenio interadministrativo 400 de 2024, cuyo objeto es “aunar esfuerzos administrativos, técnicos, financieros y logísticos entre PROPAIS y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para la consolidación y fortalecimiento económico de los emprendimientos locales a través del programa impulso local 4.0” se dará cumplimiento efectivo a la meta revitalizar 102 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas, establecida en el Plan de Desarrollo Local.

Educación. 1. Plan de capacitación integral: Implementar el plan de capacitación propuesto para rectores y actores involucrados en la elaboración de los proyectos para la dotación de espacios escolares. 2. Canales de comunicación: Establecer canales de comunicación claros y accesibles para resolver dudas y consultas sobre la solicitud de insumos. 3. Seguimiento y evaluación: Realizar un seguimiento y evaluación periódica de las acciones implementadas para identificar áreas de mejora.

Desarrollo económico. 1. Acompañamiento del equipo interdisciplinario de la OEI y la Alcaldía local en el desarrollo del proceso de formación, módulos virtuales y presenciales, tanto individuales como grupales. 2. Afectación de pólizas de los emprendedores que incumplieron con las obligaciones como beneficiarios del proyecto.

Salud. 1. Ejercicio de reconocimiento y sensibilización en materia de la comprensión del fenómeno del consumo de SPA y salud mental, superando el enfoque estigmatizante que muchas veces se tiene asociado. 2. A la fecha se viene adelantando un plan de acción que permite contar con acciones de incidencia y materialización de la atención desde cada una de las estrategias dentro de la línea de sistema local de cuidado y con la contratación de operador.

Fortalecimiento a la articulación. Se adelantan acciones de incidencia en las instancias de participación sobre las cuales se cuenta con direccionamiento y aporte a la transformación de dinámicas que se vienen presentando en su desarrollo, fortaleciendo canales de comunicación e implementando ejercicios experienciales y de sensibilización.

Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Análisis de dificultades

Avance del Plan de Desarrollo Local: En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos”, se evidenció que dos metas del Propósito 2 no contaban con un avance físico al culminar el cuatrienio. Esta situación se debió a la adjudicación en el último trimestre de la vigencia 2024, de los procesos contractuales que garantizan la ejecución y cumplimiento efectivo de la meta denominada plantar 600 árboles urbanos y/o rurales, del proyecto de inversión 2146 - Verde para Barrios Unidos, y la meta denominada intervenir 30 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, del proyecto de inversión 2146 - Verde para Barrios Unidos. Únicamente la meta denominada intervenir 30 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación, será materializada en la vigencia 2025.

El proyecto "Verde para Barrios Unidos" tenía como objetivo plantar 600 árboles en la localidad. La ejecución se realizó a través del contrato 278 de 2021 con ECOFLORA S.A.S. Se identificaron 26 sitios potenciales para plantar 156 árboles, pero el Jardín Botánico de Bogotá solo aprobó 10 sitios para 32 árboles debido a restricciones de espacio público, usos del suelo e interferencia con servicios públicos. A pesar de las mesas de trabajo con entidades competentes, no se logró la aprobación para plantar la cantidad deseada. Como alternativa, se decidió realizar mantenimiento de más árboles hasta agotar el presupuesto. Se prorrogó el contrato para permitir la ejecución de estas actividades. La meta fue catalogada como de imposible cumplimiento.

Soluciones propuestas

Avance del Plan de Desarrollo Local: En la vigencia 2025, se pretende iniciar, ejecutar, terminar y/o liquidar los contratos y/o convenios que dan cumplimiento efectivo a las metas del Plan de Desarrollo Local con un avance físico inferior al 50% y que hacen parte del propósito 2. A partir del contrato de obra 495 de 2024, cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento y/o adecuación y/o rehabilitación de la infraestructura física, así como el suministro e instalación de mobiliario urbano a los parques vecinales y de bolsillo de la localidad de barrios unidos por precios unitarios fijos y a monto agotable que conforman el sistema distrital de parques.”, el contrato de interventoría 499 de 2024, cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable, y ambiental para el contrato derivado del proceso de licitación de obra pública FDLBU-LP003-2024(120337) para el mantenimiento de parques.”, se dará cumplimiento efectivo a la meta intervenir 30 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación establecida en el Plan de Desarrollo Local.

Pin Ambiental. Realizar el seguimiento continuo sobre el estado de las solicitudes de cierres de Pin Ambiental, atendiendo las observaciones y/o requerimientos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Análisis de dificultades

Avance del Plan de Desarrollo Local: En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos”, se evidenció que cuatro metas del Propósito 3 no contaban con un avance físico al culminar el cuatrienio. Esta situación se debió a la adjudicación en el último trimestre de la vigencia 2024, de los procesos contractuales que garantizan la ejecución y cumplimiento efectivo de la meta formar 1000 personas en la escuela de seguridad, del proyecto de inversión 2149 - Por una localidad segura y resiliente, la meta denominada realizar 90 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios, del proyecto de inversión 2038 - Acuerdos en comunidad, y las metas denominadas suministrar 1 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad y suministrar 1 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad del proyecto de inversión 2153 - Instituciones fuertes y efectivas, será materializadas en la vigencia 2025.

Seguridad. 1. Recursos humanos. Los equipos de las entidades articuladoras no son suficientes para el acompañamiento requerido con el personal que cuentan, esto impacta directamente a fuerza de competencias dentro de los operativos de inspección, vigilancia y control. 2. Incumplimiento frente a las medidas correctivas impuestas. 2. Incumplimiento frente a las medidas correctivas impuestas.

Soluciones propuestas

Avance del Plan de Desarrollo Local: En la vigencia 2025, se pretende iniciar, ejecutar, terminar y/o liquidar los contratos y/o convenios que dan cumplimiento efectivo a las metas del Plan de Desarrollo Local con un avance físico inferior al 50% y que hacen parte del propósito 3. A partir del contrato del convenio interadministrativo 515 de 2024 cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para llevar a cabo procesos de formación y fortalecimiento integral en cultura ciudadana dirigidos a la ciudadanía en general, así como a organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres y autoridades locales, con el propósito de fortalecer la convivencia, la autorregulación, la corresponsabilidad, la participación ciudadana, la gestión de riesgos, la sostenibilidad y el ejercicio de los derechos de las mujeres, entre otros aspectos.” se dará cumplimiento efectivo a las metas denominadas formar 1000 personas en la escuela de seguridad y realizar 90 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios establecidas en el Plan de Desarrollo Local.

A partir de la orden de compra 135849, cuyo objeto es “Comprar a través del acuerdo marco de precios N° CCE-278-AMP-2021, chalecos para dotación de la Policía Metropolitana de Bogotá.”, se dará cumplimiento efectivo a la meta suministrar 1 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad establecida en el Plan de Desarrollo Local.

A partir de los contratos de compraventa 501 de 2024 y 502 de 2024, cuyos objetos son la “Adquisición de vehículos - tipo panel y motocicletas para el servicio de vigilancia, con el propósito de fortalecer las acciones de seguridad de la policía en la localidad de Barrios Unidos” – Lote 1 - Vehículo tipo panel y Lote 2 – Motocicletas, se dará cumplimiento efectivo a la meta suministrar 1 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad establecida en el Plan de Desarrollo Local.

Seguridad. 1. Fortalecer el apoyo autoridades administrativas y de policía. 2. Priorizar según la problemática, horario y zona la intervención según la lectura del punto. Promover tomas de los puntos con oferta interinstitucional.

Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Análisis de dificultades

Avance del Plan de Desarrollo Local: En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos”, se evidenció que una meta del Propósito 4 no contaban con un avance físico al culminar el cuatrienio. Esta situación se debió a la adjudicación en el último trimestre de la vigencia 2024, de los procesos contractuales que garantizan la ejecución y cumplimiento efectivo de la meta denominada intervenir 500 metros cuadrados de

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación, del proyecto de inversión 2022 - mejores vías para una mejor calidad de vida, será materializada en la vigencia 2025.

Soluciones propuestas

Avance del Plan de Desarrollo Local: En la vigencia 2025, se pretende iniciar, ejecutar, terminar y/o liquidar los contratos y/o convenios que dan cumplimiento efectivo a las metas del Plan de Desarrollo Local con un avance físico inferior al 50% y que hacen parte del propósito 4. A partir del contrato de obra 491 de 2024, cuyo objeto es “Contratar por el sistema de precios unitarios fijos y a monto agotable para la conservación de la malla vial local e intermedia y puentes sobre cuerpos de agua de la localidad de Barrios Unidos de la Ciudad de Bogotá D.C.”, se dará cumplimiento efectivo a la meta intervenir 500 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación establecida en el Plan de Desarrollo Local.

Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente

Análisis de dificultades

Avance del Plan de Desarrollo Local: En el marco del cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de obras públicas para la localidad de Barrios Unidos para el periodo 2021-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para Barrios Unidos”, se evidenció que dos metas del Propósito 5 no contaban con un avance físico al culminar el cuatrienio. Esta situación se debió a la adjudicación en el último trimestre de la vigencia 2024, de los procesos contractuales que garantizan la ejecución y cumplimiento efectivo de la meta denominada terminar 1 sede administrativa local cuando se requiera, del proyecto de inversión 2143 - Gobierno abierto y transparente y a la meta denominada intervenir 14 sedes de salones comunales del proyecto de inversión 2141 - Diálogos para crecer y participar, será materializadas en la vigencia 2025.

Proceso de empalme. Insuficiente información frente la ejecución y acciones desarrolladas por parte de la anterior administración, frente a los compromisos que venían asumiéndose en las instancias de participación. Con ello también, la inexistencia de una oficina virtual que haya consolidado el histórico de los procesos de las instancias de participación, frente lo normativo (resoluciones, decretos, procesos electorarios) y lo ejecutivo (actas de sesiones ordinarias y extraordinarias).

Presupuestos participativos. El corto tiempo de desarrollo de la fase 2 de ejecución de presupuestos participativos en el año 2024 causó resistencias en ciertos sectores de la comunidad, por lo que fue necesario abrir espacios de diálogo en los que se explicara el proceso y la necesidad de la administración local de dar cumplimiento a los lineamientos estipulados por Secretaría Distrital de Gobierno.

Dificultades en articulación. El corto tiempo disponible para el proceso de empalme representó un desafío para la articulación adecuada entre los equipos salientes y entrantes. Esta limitación de tiempo pudo haber afectado la transferencia fluida de conocimientos y experiencias, así como la coordinación de acciones para garantizar la continuidad de la gestión.

Gestión del conocimiento. El desarrollo de las actividades de la Alcaldía Local de Barrios Unidos se ha visto afectado por la no estandarización de los procesos de entrega de cargo en los contratistas y la inexistencia de un adecuado empalme con el líder de cada uno de los grupos de trabajo u oficinas, generando que la información no se encuentre centralizada en un funcionario de planta y/o en un repositorio confiable.

Infraestructura. No se realizó la respectiva planeación para la solicitud de los excedentes financieros que le fueron asignados al Fondo de Desarrollo Local para la vigencia 2024, por cuanto su justificación se centró exclusivamente en la intervención de la cubierta de la Sede Principal, sin tener en cuenta una intervención integral. Aun cuando la Sede presenta áreas restringidas por fallas de tipo estructural, lo cual requiere de un análisis juicioso y detallado que implica, entre otros, realizar un diagnóstico y la elaboración de estudios y diseños, para de esta manera contar con los insumos suficientes e idóneos para la formulación de un contrato de obra con su respectiva interventoría.

Soluciones propuestas

Avance del Plan de Desarrollo Local: En la vigencia 2025, se pretende iniciar, ejecutar, terminar y/o liquidar los contratos y/o convenios que dan cumplimiento efectivo a las metas del Plan de Desarrollo Local con un avance físico inferior al 50% y que hacen parte del propósito 5. A partir del contrato de consultoría 503 de 2024, cuyo objeto es “Prestar los servicios profesionales especializados para la elaboración de los estudios técnicos y diseños de reforzamiento estructural, modificación, adecuación normativa, así como para realizar el trámite y obtención la licencia de construcción en la modalidad de reconocimiento, reforzamiento estructural para el inmueble ubicado en la calle 74 a No 63 - 04, sede principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.” y del contrato de interventoría 508 de 2024, cuyo objeto es “Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, contable y ambiental para el contrato derivado del proceso de selección de la consultoría a la que se encomendó la elaboración de los estudios técnicos y diseños de reforzamiento estructural, modificación, adecuación normativa, así como para realizar el trámite y obtención la licencia de construcción en la modalidad de reforzamiento estructural para el inmueble ubicado en la calle 74 A No. 63 04, Sede Principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos”, se dará cumplimiento efectivo a la meta terminar 1 sede administrativa local cuando se requiera establecida en el Plan de Desarrollo Local.

A partir del contrato de obra pública 115 de 2024, cuyo objeto es “Realizar a monto agotable las reparaciones locativas correspondientes para el mejoramiento de la infraestructura física de los salones comunales de la localidad de Barrios Unidos” se dará cumplimiento efectivo a la meta intervenir 14 sedes de salones comunales establecida en el Plan de Desarrollo Local.



Presupuestos participativos. 1. Materialización de presupuestos participativos a partir del desarrollo de metas de co-creación y la participación de los promotores de acuerdo con los toles de constructores locales. 2. Organización de proceso participativo y oficina virtual con histórico de las sesiones ordinarias, extraordinarias y demás actividades o compromisos a realizar con las instancias de participación, incluyendo bases de datos de cada una. 3. Articulación. Consolidar la articulación con el IDPAC para establecer la viabilidad y acompañamiento a las instancias de participación, designadas en la localidad para garantizar la participación ciudadana.

Formulación y publicación de procesos de contratación prioritarios. Contar con los servicios mínimos necesarios para el funcionamiento de la Alcaldía Local, eliminando retrasos en el cumplimiento del PDL y presupuestos participativos.

Infraestructura. Realizar de forma oportuna las formulaciones de los proyectos de inversión con recursos de la vigencia 2025, realizando el estudio revisión y análisis de las priorizaciones para cada uno de los nuevos contratos de obra, lo anterior para cumplir con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Gobierno y de esta manera garantizar el 100% de la ejecución presupuestal.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*



9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024

Ver Anexo No 1.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

